



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Procedimientos de contrataciones en la gestión de compras - Corte
Superior de Justicia, Cajamarca, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Cabanillas Capristán, José Antonio (ORCID: 0000-0002-4215-8522)

ASESOR:

Dr. Horna Clavo, Edilberto (ORCID:0000-0002-5241-6003)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

TRUJILLO - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres, por su amor incondicional y por sus enseñanzas y valores inculcados.

A mi esposa e hijos quienes son y serán mi fuente de inspiración, y mi más grande motivo para seguir adelante.

José Antonio

Agradecimiento

Agradezco a Dios, quien bendice mi vida y me regala salud cada día.

A mi hermano Martín, por el apoyo que me brindó para el desarrollo de esta tesis.

El Autor

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización	23
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.4.1 Técnicas	25
3.4.2 Instrumentos	26
3.4.3 Validez	26
3.4.4 Confiabilidad	27
3.5. Procedimientos	27
3.6. Método de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	29
V. DISCUSIÓN	49
VI. CONCLUSIONES	58
VII. RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS	60
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1: Población de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020	24
Tabla 2: Muestra de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020	25
Tabla 3: Niveles de las variables procedimientos de contrataciones y gestión de compras	29
Tabla 4: Niveles de las dimensiones de la variable procedimientos de contrataciones	30
Tabla 5: Niveles de las dimensiones de la variable gestión de compras	31
Tabla 6: Prueba de Shapiro-Wilk	32
Tabla 7: Descripción de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	33
Tabla 8: Correlación entre el los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	33
Tabla 9: Descripción de las actuaciones preparatorias de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	35
Tabla 10: Correlación entre Las actuaciones preparatorias de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	35
Tabla 11: Descripción de la etapa de selección de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	37
Tabla 12: Correlación entre la etapa de selección de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	37
Tabla 13: Descripción de los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	39
Tabla 14: Correlación entre los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	39
Tabla 15: Descripción de los procedimientos de contrataciones en la planificación de la gestión de compras	41
Tabla 16: Correlación entre los procedimientos de contrataciones en la planificación de la gestión de compras	41
Tabla 17: Descripción de los procedimientos de contrataciones en el marco normativo de la gestión de compras	43

Tabla 18: Correlación entre los procedimientos de contrataciones en el marco normativo de la gestión de compras	43
Tabla 19: Descripción de los procedimientos de contrataciones en la formalización del contrato de la gestión de compras	45
Tabla 20: Correlación entre los procedimientos de contrataciones en la formalización del contrato de la gestión de compras	45
Tabla 21: Descripción de los procedimientos de contrataciones en la dimensión tecnológica de la gestión de compras	47
Tabla 22: Correlación entre los procedimientos de contrataciones en la dimensión tecnológica de la gestión de compras	47

Índice de figuras

Figura 1: Niveles de la variable procedimientos de contrataciones	29
Figura 2: Niveles de las dimensiones de la variable procedimientos de contrataciones	30
Figura 3: Niveles de las dimensiones de la variable gestión de compras	31
Figura 4: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones y la gestión de compras	34
Figura 5: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de las actuaciones preparatorias de los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras	36
Figura 6: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de la etapa de selección de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	38
Figura 7: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras	40
Figura 8: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones en la planificación	42
Figura 9: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones en el marco normativo de la gestión de compras	44
Figura 10: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones en la formalización del contrato de la gestión de compras	46
Figura 11: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones en la dimensión tecnológica de la gestión de compras	48

Resumen

En la presente tesis el objetivo fue determinar la influencia de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020; investigación de enfoque cuantitativa, de tipo no experimental, de diseño correlacional causal y de corte transversal, la población estuvo conformado por 629 trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para la cual la muestra fue elegida a conveniencia con muestre no probabilístico, quedando 30 participantes. Se utilizó la técnica de encuesta con instrumento el cuestionario elaborado en escala Likert, los mismos que fueron validados por tres expertos y se aplicó Alfa de Cronbach, obteniendo para procedimientos de contrataciones 0.906 y gestión de compra de 0.947, indicando confiabilidad excelente.

Posteriormente se procesó los datos con SPSS, con el coeficiente Rho de Spearman para contrastar hipótesis, lo cual se concluyó que Los procedimientos de contrataciones influyen muy significativamente en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020. con significancia 0.001 ($p < 0.01$); y, valor $r = 0.585$ (correlación positiva moderada). Asimismo, la relación según la regresión lineal es $Y = 39,345 + 0.445X$, con $R^2 = 0.22$. interpretándose, que los procedimientos de contrataciones influyen en 22% en la gestión de compras. Además, los procedimientos de contrataciones fue regular 60%, igual a la gestión de compras fue regular 63.3%.

Palabras clave: Procedimientos, Contratos, Gestión, Compras.

Abstract

In the present thesis the objective was to determine the influence of the contracting procedures in the purchasing management of the Superior Court of Justice of Cajamarca, 2020; research with a quantitative approach, non-experimental type, causal correlational design and cross-sectional design, the population was made up of 629 workers from the Superior Court of Justice of Cajamarca, for which the sample was chosen at convenience with a non-probabilistic sample, leaving 30 participants. The survey technique was used with the questionnaire prepared on the Likert scale, which were validated by three experts and Cronbach's Alpha was applied, obtaining 0.906 for contracting procedures and 0.947 purchase management, indicating excellent reliability.

Subsequently, the data was processed with SPSS, with Spearman's Rho coefficient to test hypotheses, which concluded that the contracting procedures very significantly influence the procurement management of the Superior Court of Justice of Cajamarca, 2020. with significance 0.001 ($p < 0.01$); and, r value = 0.585 (moderate positive correlation). Likewise, the relationship according to the linear regression is $Y = 39.345 + 0.445X$, with $R^2 = 0.22$. interpreted, that hiring procedures influence 22% in purchasing management. In addition, the hiring procedures were regular 60%, equal to the purchasing management was regular 63.3%.

Keywords: Procedures, Contracts, Management, Purchasing.

I. INTRODUCCIÓN

La administración pública puede mejorar y tener cierta influencia en el ámbito económico, social y ecológico; sin embargo, la sostenibilidad no es responsabilidad exclusiva del sector público, pero si debe coadyuvar y promover en lo referente a la responsabilidad social, para lo cual, la contratación pública, actúa como una palanca excelente en, que crea sinergias entre administración pública, empresa privada, agente social y ciudadanía. Todo esto se encuentra enmarcado en la administración pública; de ahí la importancia que toda adquisición pública debe ser transparente y eficiente, porque es la clave que garantiza la confianza de los ciudadanos. Por ejemplo, Veiga (2017) Gerente Regional de Adquisiciones para América Latina del Banco Mundial, declaró, **que el rol de las adquisiciones públicas es vital, porque los sistemas de adquisiciones son parte integral de la capacidad del estado para proporcionar bienes y servicios que la comunidad necesita.** Desafortunadamente, muchos servicios gubernamentales son de mala calidad, entendiéndose a calidad, gastar de manera eficiente y lograr un nivel de calidad aceptable para los ciudadanos; sin embargo, esto se vuelve cada vez más crítico con el aumento de la presión económica. Si miramos el sistema de adquisiciones como una función estratégica del estado, parece imposible tomar decisiones estratégicas sin estar informado, se debe comprender lo que está comprando, a quién le está comprando, quién está comprando, comprender el mercado, qué tipo de proveedores hay, qué precios paga el gobierno. Tenemos ejemplos en diferentes países de la región donde el mismo ministerio paga hasta un 40%-50% de diferencia por artículos nuevos vendidos por el mismo proveedor. Hoy en día, la tecnología y los datos son fundamentales para una buena gestión de compra, si no se usa, puede significar una diferencia de hasta el 15% al 20% del PIB; por la cual, todas las medidas políticas y sociales deben ser tomadas en cuenta ya que el objetivo final es asegurar que el sistema de adquisiciones traduzca e interprete las políticas gubernamentales en resultados. Por eso, es importante contar con profesionales bien capacitados y marcos legales eficientes que se unan a las buenas políticas de gobierno para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Según estudio del BID del 2016, América Latina y el Caribe desembolsó casi \$ 450 mil millones en compras de bienes, servicios y bienes de capital, representando

casi un 30% de total de compra pública (8,6% del PIB total). Sin embargo, debido al mayor desembolso de capital en la compra total, este oscila entre un promedio de alrededor del 15% del presupuesto total en Argentina y Uruguay, al 47% en Bolivia y Perú. De hecho, la compra en bienes de capital es más importante en América Latina y el Caribe (16,2%) que en la OCDE (9,3%). El mismo estudio demostró que las ineficiencias relacionadas con la ineficiencia activa (es decir, la corrupción) y la ineficiencia pasiva (es decir, retrasos) cuestan a la región alrededor del 1,4% del PIB regional. Además, la compra subnacional representa alrededor del 30% del desembolso total en adquisiciones. Sin embargo, estos datos son de mayor relevancia en Argentina, Bolivia y Brasil, donde los gobiernos subnacionales representan más del 60% de compras total en adquisiciones. La compra pública en adquisiciones también es digno de mención en Perú y Colombia, alrededor de 42%. Convirtiéndose como factor de gran importancia a tener en cuenta en la gestión de compras, ya que las autoridades locales tienen, en promedio, menos capacidades de gestión y gobernanza que los gobiernos federales, donde en muchos casos no existen sistemas de compra y mucho menos algún tipo de sistema integral que cubren compras de infraestructura. (Pessino y Calderón, 2019).

A nivel nacional, se precisa que en la Constitución vigente en art.76° expresamente:

Toda obra y compra de suministros con fondos o recursos públicos se realizan obligatoriamente mediante licitaciones o contrataciones públicas, así como mediante la compra o venta de bienes. La adjudicación de contratos de servicios y proyectos, cuya importancia y cuantía se especifica en la Ley de Presupuestos, se realiza en el contexto de una licitación pública. La ley define el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades.

asimismo, en art.77° prescribe (..) El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas (...).Por tanto, la constitución estableció que todo organismo del sector público están obligados a realizar los procedimientos de selección descritos, tal cual para obtener los bienes, servicios o trabajos necesarios para el desempeño de sus funciones públicas y actividades productivas; asimismo están obligados a seguir estrictamente lo estipulado en la ley y

reglamento de contrataciones del estado; no obstante, **según las experiencias de estos años últimos, se ha evidenciado que la mayoría de mecanismos de adquisición también se han visto perjudicados por la creciente corrupción, por lo que no solo un proceso especial de adquisición es suficiente para asegurar los recursos públicos, sino que también es indispensable que exista un rígido sistema de control y seguimiento, tanto a nivel de la propia empresa adquirente (control previo) así como la intervención de la contraloría general (control posterior).** Ambos casos, tienen el objetivo principal de fortalecer el principio de oportunidad, ya que una inspección fuera de los plazos, origina la causa que anularía una posible sanción penal por calcular el plazo de prescripción. (Sernaqué, 2019, p. 10)

El Perú emprendió una senda de alto y sostenido crecimiento económico y al mismo tiempo ha logrado incrementar la condición de bienestar para su población, cada uno de estos procesos necesita de un sistema de contratación pública eficiente para facilitar toda inversión necesaria para el crecimiento y entrega de los bienes, obras y servicios que la comunidad requiere en forma oportuna; por tal razón, la sociedad exige que este sistema también sea transparente y libre de corrupción que las compras sean justas y no sobrevaluadas; sin embargo, un problema más grave que enfrenta el país es la corrupción, y la contratación pública es una de las cosas que más atrae este fenómeno; ante este contexto el INEI (2020) resaltó que, el 60,9% de ciudadano peruano considera que la corrupción se ha convertido en uno de los principales problemas del país.

A nivel nacional, las 2.940 instituciones públicas que integran el SNA compran muchos bienes, obras y servicios para no desperdiciar recursos, esto es aún más crítico cuando nos encontramos en un escenario de crisis económica muy severa debido a la pandemia, por esto, más que nunca, se necesita un enfoque eficiente para el uso de recursos, por lo que el enfoque de contratación pública es estratégico (Jiménez y Román 2020). La eficiencia es un tema de suma importancia, considerando que un estudio realizado por el BID (2018, p. 57), concluyó que los estados de América Latina, incluido Perú, no sabe comprar y desperdicia hasta el 4,4% BIP.

Ante esta situación preocupante el gobierno reconoció la falta de coherencia entre los organismos públicos e incluso dentro de un mismo cuerpo de procesos de contratación, registros, formularios y documentación; esta dispersión tiene un efecto catastrófico sobre la transparencia y aumenta el tiempo y los costos necesarios para que los proveedores participen en la contratación pública; por mucho tiempo, cada organismo público ha definido sus propias prácticas y procedimientos de adquisición y contratación utilizando herramientas específicas y sus propios métodos de compra. Por esta razón, la ley de contratación y su reglamento están orientados principalmente a lograr una contratación pública en la que prevalezca la eficiencia de la contratación y la transparencia en el procedimiento, con el enfoque de “gestión basada en resultados”, la contratación pública ya no se califica por “cuánto ha gastado” sino por “como ha gastado” y “qué tan bien se beneficia la población con lo comprado”; la "gestión de resultados" como nuevo enfoque debe conducir a articular de mejor forma los sectores público y privado, ya que busca asegurar que la contratación tenga un impacto positivo para cada uno de los ciudadanos a través de reglas claras y transparentes con acciones guiadas a través de principios como integridad, que, a nuestro leal saber y entender, tiene como objetivo permitir la redacción de contratos más ejecución completa con mecanismos eficientes y eficaces de solución de controversias y combatir directamente la corrupción. (Martínez, 2017)

Por lo tanto, interpretando estos hallazgos, nos podemos dar cuenta que el país vive una realidad problemática preocupante porque no está realizando adecuadamente los procedimientos de contratación, ni mucho menos la gestión de compra; por ende, se está realizando procesos y compras no acorde con lo que la institución necesita o simplemente no se llega a concretar compras con los proveedores adecuados, tal como lo resalta el Banco Interamericano de Desarrollo.

Problemática que debe ser abordada para la cual; el propósito de esta investigación fue determinar la influencia de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020. por consiguiente, los resultados permitirán elaborar las recomendaciones necesarias para mejorar el cumplimiento de los procedimientos de contratación acorde con la normatividad

vigente y las bases establecidas, y como consecuencia se obtendrá una mejor gestión de compra.

En base a este contexto se formula el siguiente problema: ¿De qué manera influyen los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020?

La justificación de este trabajo de investigación radica en que los procedimientos de contrataciones y la gestión de compras son procesos que se desarrollan muy frecuente en las entidades públicas, para lo cual es conveniente saber cómo se desarrollan estas dos variables en la institución. Asimismo, esta investigación tiene relevancia porque los procedimientos de contrataciones deben seguir una serie de fases y plazos establecidos, para posteriormente llevar una adecuada compra; en consecuencia, los resultados obtenidos servirán para determinar de qué manera se están desarrollando estos procedimientos y permitirán verificar en donde hay falencias para aportar sugerencias de cómo mejorar cada proceso de contratación. También tiene justificación metodológica, porque se respetó estrictamente cada uno de los puntos establecidos en la guía de elaboración del trabajo de investigación, elaborado por la universidad, además se respetó los procedimientos de metodología general para realizar los instrumentos y su posterior validación, confiabilidad y aplicación de los mismos para obtener resultados confiables.

Para lo cual el objetivo general a desarrollar fue: Determinar la influencia de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020, como consecuencia los objetivos específicos fueron:

- Identificar el nivel de cumplimiento de los procedimientos de contrataciones y sus dimensiones en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.
- Identificar el nivel de gestión de compras y sus dimensiones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.
- Determinar si las actuaciones preparatorias, la etapa de selección y los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones influyen en la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

- Determinar si los procedimientos de contrataciones influyen en la planificación, marco normativo, formalización del contrato y dimensión tecnológica de la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Por otro lado, toda investigación cuantitativa necesita una hipótesis la misma que quedó formulada de la siguiente manera: Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020. De la cual se desprendieron varias hipótesis específicas:

- Las actuaciones preparatorias, la etapa de selección y los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.
- Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la planificación, marco normativo, formalización del contrato y dimensión tecnológica de la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Para realizar este trabajo fue de índole indispensable buscar y revisar algunos antecedentes que sustenten el siguiente marco teórico, para lo cual se mencionan los más relevantes.

Por ejemplo, en el ámbito internacional se cita a Escudero (2020) con la tesis *“Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo”*. En donde, el autor concluye: El gobierno central utilizó la metodología además de la plataforma informática “Gobierno por Resultados”; no obstante, tal metodología no tomó en cuenta la planificación, ejecución o control de las adquisiciones públicas. A nivel internacional, la contratación pública estaba evolucionando desde la primacía del mero cumplimiento formal de la norma al predominio de satisfacer cada necesidad de la sociedad a las que el Estado se debe. Los instrumentos de contratación pública se desarrollaron constantemente para satisfacer los crecientes requisitos sociales de eficiencia, eficacia, transparencia, integridad y sostenibilidad. Las normas de contratación pública deben ser lo suficientemente sólidas y flexibles para permitir este cambio permanente. El desarrollo de los Principios de las GpR en la Contratación Pública en Ecuador guiará y enfocará los recursos públicos para brindar beneficios visibles y tangibles a la sociedad ecuatoriana.

Arrién (2018) en el artículo *“Legislación y política pública regional sobre contrataciones administrativas como un medio de integración centroamericana: un primer acercamiento”*; en donde, el autor concluyó, el hecho de integrar a Centroamérica, con políticas, lineamientos económicos y sociales, se convirtió en un contexto relevante y buscó dar fuerza a la integración centroamericana, implementando una que otra directiva y política pública en diferentes materias que sirvieron como horizonte para procedimientos de desarrollo sostenible que actualmente no destaca la contratación pública, excepto cuando se intenta llegar a acuerdos entre países (compra de farmacéuticos) con la finalidad de adquirir de forma parcial algún bien o servicio, más no como políticas comunes, como resultados de esfuerzos unificadores de acción y gestión dentro de un mismo sistema de consensos con la finalidad de alcanzar un mayor nivel de eficacia y

eficiencia para satisfacer las necesidades comunes transfronterizas que nos dividen.

Fontana (2017) con su tesis *“Programa transparencia para las contrataciones: su aporte a la gestión de las adquisiciones públicas en el ámbito del ex ministerio de justicia, seguridad y derechos humanos”*. En donde, concluyó que un sistema con estas características puede evolucionar y mejorar constantemente. En este sentido, es un desafío para nuestro país incluir la institucionalización de un sistema de compras públicas en cada proyecto para reformar y modernizar el Estado que integre iniciativas como ésta. Trabajando juntos y brindando las garantías necesarias para que los trámites de toda la administración pública sean tramitados electrónicamente y cada uno se convierta en un proceso transparente, continuo, automático e integral.

También la tesis de Ramírez (2017). Denominada *“Análisis de los procesos de compras del departamento de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de esmeraldas”*. En donde coligió, los procedimientos de contratación estaban acorde con los manuales emitidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública; sin embargo, en varias etapas se pudieron apreciar que existían deficiencias, como en la ejecución en donde presentó nivel bajo, no hubo un control adecuado sobre archivos, registros y documentos, las asignaciones no se conocieron en su totalidad, no existió un seguimiento adecuado al flujo de lineamientos, capacitación insuficiente de los trabajadores, factores que, se reflejaron la afectación en todo proceso de contratación.

A nivel nacional, el artículo de Ruíz & Delgado (2020) denominado *“El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas”*. En donde la conclusión fue que los contratos con el Estado, estaban estipulados en la ley respectiva con el fin de hacer más eficientes los procesos de compra y evitar la corrupción; sin embargo, los procesos de vinculación no son muy claros ya que pueden ser analizados de manera diferente por las entidades; por tanto, es necesario estandarizarlos e institucionalizarlos para que se puedan aplicar por

igual a todos con procesos claros y sencillos. A su vez, los procesos de contratación definen generalmente cada derecho y obligación de cada una de las partes, para promover la eficiencia de los procesos de compra, las mismas que no funcionan plenamente en las instituciones.

También, la tesis de Caicedo y De la cruz (2020), denominada “*Gestión de compras para la competitividad en las empresas agroexportadoras de leguminosas de grano del Departamento de Lambayeque 2018*”. En donde concluyó, que durante el periodo de investigación la gestión de compras en las empresas exportadoras de leguminosas del departamento de Lambayeque es deficiente, ya que el proceso de entrega se basa en la compra del 70% a recolectores y 30% a productores, lo que conlleva altos costos de materia prima, ya que estos recolectores se caracterizan por la entrega de un porcentaje bajo de pureza.

Calle (2020). “*La gestión de compras y su influencia en la rentabilidad de la empresa Agroveterinaria Rabanal Catacaos E.I.R.L en el año 2020*”. En donde, concluyó que la gestión de compras fue moderada con 45.5%; además la gestión de compras de la empresa tuvo un impacto positivo en la rentabilidad; sin embargo, al no contar con una planificación o previsión formal por compras innecesarias que generaron pérdidas, demostró que, a pesar de las métricas de rentabilidad, estas no se pueden ver con frialdad ya que no son independientes de las decisiones que toma la administración cuando suben relacionadas con un mayor peso en la gestión de compras, que no tuvo una influencia óptima, ya que se determina con la muy baja rotación de inventarios.

Romero (2020), investigo sobre “*Contratación de bienes y servicios de la UGEL Cajabamba – 2018*”, en donde concluyo que toda contratación de bien y servicio de la UGEL Cajabamba, en el año 2018, no se llevaron de acuerdo a lo programado, en el pliego de condiciones de la PAC, que prevé una adjudicación simplificada y se llevó a cabo en el procedimiento de adjudicación directa, con recurso a un fraccionamiento por un importe de 34.189,36 en tres contratos de ejecución, incluso en la fase de planificación, la formulación del PAC no estaba

bien formulado y solo se programó con la Fuente de fondos ordinarios y al momento de la ejecución se tuvo que tomar un saldo de 17,000.00 con fondos recaudados directamente de la fuente de financiamiento.

Quispe (2019) en la tesis "*Proceso de contratación en la unidad de abastecimiento de la municipalidad provincial de canas-yanaoca-2019*", en donde concluyo que en cuanto a los procesos de contratación en la municipalidad se cumplieron de manera parcial (60%), con 3.32 de promedio. Algo similar ocurrió con las dimensiones, en cuanto a las actuaciones preparatorias se cumplieron parcialmente con 60%, con 3.27 de promedio, evidenciándose que el área usuaria tiene deficiencia para elaborar una especificación técnica, dificultando la inclusión del requerimiento al cuadro de necesidades para posteriormente convocarse en el siguiente año fiscal; en cuanto a la selección se cumplió parcialmente con 48%, con 3.3 de promedio, demostrándose que los participantes del comité especial no cumplieron con lo prescrito en la ley de contrataciones, además se percibió posibilidades de direccionar procedimientos; en cuanto a la ejecución contractual se cumplió parcialmente con 44%, con 3.39 de promedio, evidenciándose que contrato no cumplido afecta de manera negativa a los objetivos institucionales, además por existir personal poco capacitado no ejecutan las garantías, tampoco se acelera los expedientes de pago, y, el área usuaria da los informes de conformidad a destiempo retrasando el pago al contratista.

Ramos (2018), investigo sobre "*La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la municipalidad provincial de puno periodo 2016*", en donde concluyo que, en el municipio de la provincia Puneña, la programación del plan anual de contratos fue deficiente y tiene un impacto negativo hacia la implementación del plan anual del contrataciones; asimismo, verificaron que las necesidades del área usuaria en la fase de programación del plan anual de contratos son deficientes, además, refieren que los requisitos se presentan fuera de plazo o muy tarde, lo que lleva a las versiones en SEACE.

A nivel regional, la tesis de Rodríguez (2020), denominada "*Regulación legal del procedimiento de selección de la contratación igual o inferior a 8 UIT en las*

contrataciones del Estado". En donde, concluyó que por falta de regulaciones legales en cada uno del procedimiento para la selección de contratos por la cantidad de 8 UIT o menos, viola el principio de transparencia en los contratos con el Estado, ya que no están sujetos a ninguna regulación específica sobre las aplicaciones generales de cada indicador de selección debido a la autodeterminación administrativa interna de cada empresa, se limitan inadecuadamente el control de indicador de selección como el principio de publicidad y a cada estándar de calidad del servicio a contratar como el principio de selección objetiva; asimismo, después de un análisis a las respuestas de entrevista concluyó que existían deficiencias como: control y seguimiento ineficiente e intervenciones indirectas de la OSCE; amplia discreción para aprobar solicitudes desde el área de usuarios, que incluyó una desbordante arbitrariedad para eludir la relevancia del contrato, su propósito público y la detección de contratos segmentados o fraccionados, lo que le da una oportunidad al interés corrupto. Estas reglas poco claro en cada procedimiento contractual vulnerando la aplicación del principio de transparencia, así como el principio de sana competencia se debieron a la falta de normatividad con rango de ley que definan cada indicación y condición específica para tramitar un procedimiento de contratación con menor monto, transfiriendo el procesamiento a las propias empresas, con una participación inadecuada de la OSCE

También, está la tesis de Florián (2019) denominada "*Transparencia pública en la gestión de compras estatales de la Red de Servicios de Salud UTES N° 6 de Trujillo 2018*". En donde, concluyó que toda gestión de compras en la Red fue regular al 77.0%, evidenciando que solo al 19% fue eficiente y 4% deficiente; asimismo, sucedió con cada una de las dimensiones que se ubicaron en niveles regulares tales como planificación regular al 69%, ejecución contractual regular al 69%, proceso de selección regular al 58%, tecnológica regular al 54% y marco normativo regular al 46%, reflejando que los servidores públicos de la UTES efectuaron de forma regular la gestión de compras.

Así mismo la tesis de Torres (2017), denominada "*Factores de los procedimientos de contratación y su influencia en la capacidad del gasto público en la Gerencia*"

Regional de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad: 2017. En donde concluyó que, durante los procesos de selección, hubo probabilidades de que se presenten factores que afectan más o menos al procedimiento en el curso normal entre ellos estaba la mencionada consulta, observación, recurso, comisión de infracción, nulidad del procedimiento y/o contrato, todos los cuales se haya demostrado. Entre los factores examinados, el que se da con mayor frecuencia en los contratos públicos vino hacer la comisión de infracción que llegaron a presentar los licitadores, en particular la presentación de documentos falsos e inexactos en las licitaciones que determinan la nulidad del proceso de selección y los contratos a ejecutar. Asimismo, cada factor de los procedimientos de selección fue de nivel regular con 56.7%; al igual que las dimensiones, cuestionamiento de las bases al 53.5%; recurso de apelación al 56.7%; comisión de infracciones de postores al 56.7%; nulidad de procedimientos de selección al 53.3% y nulidad de contrato al 56.7%. Del mismo modo, la capacidad de gasto público del Gobierno Regional La Libertad se ubicaba en nivel regular al 52.5%, basándose en las dimensiones generación de gasto público regular al 46.7%; herramientas de gestión al 56.7%; presupuesto por resultados al 50.0%; distribución de recursos públicos al 56.7%.

Salirrosas (2016) investigó sobre *“Incidencia de la Planificación en los Requerimientos de los Pedidos de Compra para lograr la Eficiencia en la Gestión de compras de bienes en el Instituto Regional de Oftalmología La Libertad 2016”*, en donde concluyó que el área del usuario no realizó los pedidos de acuerdo con lo programado en la tabla de requisitos, lo que crea un desorden y daña presupuestos de otros centros, al mismo tiempo, porque se crea presupuestos para cada centro de costos según el clasificador y la fuente de financiamiento. Además, se evidencio la falta de un manual de procedimientos en donde especifique los pasos a seguir para la creación de las requisiciones de compra, por otro lado, las áreas usuarias desconocen la ley y las normas estatales de contratación y demás normativas, por lo que esto genera una planificación deficiente en requerimientos.

Por último, la tesis de González (2016) denominada “*El manual de procedimientos y las contrataciones de bienes y servicios en la Corte Superior de Justicia de La Libertad 2015*”. En donde la conclusión fue que todo proceso contractual en el área de logística no se gestionaron según lo planificado y sus documentos administrativos, los cuales se organizaron tanto desde la creación del requerimiento como desde su planificación, información poco precisa, tanto del área de usuarios como de aquellos responsables al realizar el pedido del bien y servicio a la empresa, por último, se determinó el grado de mala gestión en cada proceso de contratación sin supervisión de la entidad jurídica interna y externa.

Sobre la teoría referente a contrataciones se encontró, la teoría administrativa, que tienen la intención de sentar las bases de las prácticas organizativas, en otras palabras, lo que cada empresa debe hacer para tener éxito y trascender. La evolución de la teoría administrativa se basa fundamentalmente en buscar la mejor forma de aprovechar cada recurso que tiene la organización con el propósito de mejorar o aumentar su producción de bienes y servicios. Esta teoría proporciona reglas eficientes y efectivas con respecto al marco de políticas dentro del cual las organizaciones deben operar. (Rojas-Vargas y Madero-Gómez, 2018, p. 32). También la Teoría Burocrática, indican que las organizaciones rara vez se configuran como un fin en sí mismas, sino que son instrumentos que se crearon para lograr objetivos, para la cual de Max Weber señala que la burocracia es la manifestación organizativa de la mente racional, y que es un medio tan eficaz y poderoso de controlar a hombres y mujeres, además la burocracia tiene tres causas: la competencia entre estados, que aumentó la necesidad de que los gobernantes controlen a su personal y ciudadanos; y demandas civiles de igual protección ante la ley (Reyes, 2020, P. 22)

Por otro lado, referente a la contratación pública, sigue ligada a la estructura administrativa establecida en Francia y España, ya que como principal modalidad de contratación para las administraciones públicas la figura del contrato de gestión por su materia, caracterizada por una finalidad pública relevante, su afiliación al llamado negocio de la administración y un ordenamiento jurídico dotado de prerrogativas del poder público, que se integran además por las garantías que

deben equilibrar el contrato, la "pacta sunt servanda" y buena fe. Por otro lado, existe una regresión que implica la huida al derecho privado de las denominadas empresas públicas, de las cuales se rescata el proceso de selección y los controles, que deben regular a toda la administración, lo que incide en los principios de relaciones públicas, competencia e igualdad, y al menos la transparencia en el trabajo de empresas. Además, la contratación pública se enfrenta a los nuevos enfoques que, en última instancia, son difíciles de incorporar a nuestra legislación y jurisprudencia debido a la denominada ley global de contratación pública (aunque en gran medida no es vinculante) y, en última instancia, difícil por la Aplicación de los principios generales contenidos en los tratados internacionales, extendiéndose a todas las actividades administrativas que deben incorporar los nuevos paradigmas y sus principios operativos, aunque en algunos casos esta operación se deriva en el sentido de que debe ser complementaria al Poder Legislativo y/o Ejecutivo de cada estado (Cassagne, 2015, p. 20).

La función social de los procesos de contratación es la expresión concentrada del llamado interés general por las propiedades. Ahora mirándolo desde la perspectiva de la interpretación contractual, la obligación de cada parte de cumplir con las normas administrativas y de no dañar o perjudicar el interés público y la economía nacional requiere que de forma estricta se respeta cada norma específica de la materia y de quienes establecieron el sistema político, social y económico (Vázquez & Galbán, 2020, 245).

Ahora, cada proceso de contratación es organizado por la institución como receptora del fondo público asignado al contrato, lo que puede realizarse a través de convenios. Una empresa puede encomendar a otra empresa para que se encargue de cada una de las medidas preparatorias y/o el proceso de selección. En casos excepcionales, cada acción preparatoria y/o el procedimiento de selección también podrán encomendarse a algún organismo internacional debidamente acreditado expresamente con una aprobación previa, sujeto a transparencia, verificabilidad, además de tener en cuenta la rendición de cuentas. También se debe acotar que, en el reglamento se desarrollan cada uno de los

requisitos que debe cumplir el objeto del contrato y otras condiciones para ejecutar la orden. Cada procedimiento de selección debe estar en consonancia con los principios de contratación pública. (Ley 30225, Art. 6)

Los principios que mínimamente deben respetarse en un proceso de contratación son: (i) Libertad de concurrencia, cada empresa fomenta el libre acceso y participación del proveedor en cada proceso contractual que realiza, para la cual evita por todos los medios algún requisito y trámite costoso e innecesario. (ii) Igualdad de trato, todo proveedor debe tener la misma oportunidad para formular su oferta, ya que se exige prohibir brindar algún tipo de privilegio o ventaja y por consiguiente dar un trato que demuestre discriminación manifiesta o disfrazada. (iii) Transparencia, las empresas aportan información o datos claros y coherentes para que cada una de las fases de la contratación sean de fácil comprensión por parte del proveedor, lo que garantiza las libertades de competencia, y además permite que cada una de las contrataciones se realicen respetando la imparcialidad, igualdad de trato y la objetividad. (iv) Publicidad, todo y cada uno de los procesos de contratación deben de respetar la condición de hacerse público y ser difundido con el fin de fomentar la libre y efectiva competencia y de esta manera dar facilidades de seguimiento y control de la celebración del contrato. (v) Competencia, todo proceso de contratación permite crear reglas efectivas de competencia con la finalidad de encontrar algunas propuestas que permitan satisfacer el interés público subyacente al contrato. (vi) Eficacia y eficiencia, los procesos contractuales y la decisión tomada en el proceso de ejecución debe estar orientada hacia el logro de cada uno de los objetivos y la especificación de la entidad, por lo que estos tienen prioridad sobre el cumplimiento de trámites no esenciales y deben asegurar la satisfacción efectiva y oportuna de fines públicos, para que repercutan de forma positiva y mejoren la condición de vida de cada uno de los moradores, también deben absolver el interés público, en condición de calidad y por supuesto hacer un mejor uso de todo fondo público. (viii) La vigencia tecnológica, este principio hace alusión a que todo bien, servicio y obra debe presentar las características de calidad y modernidad tecnológica necesarias, con el objetivo de verificar si puede y tiene la capacidad de adaptarse, integrarse y repotenciarse y así cumplir con cada una de las finalidades públicas para la que

fueron desarrolladas en un tiempo determinado. (ix) Sostenibilidad, para desarrollar una obra o adquirir un bien o servicio se debe tener en cuenta que debe respetar el principio de ser sostenible en el ambiente y sociedad, para lo cual se debe seguir estrictamente criterios y prácticas de contrataciones públicas que contribuyan a la protección del desarrollo humano, ambiental y social. (x) Equidad, las ventajas y derechos de cada una de las partes tienen que mostrar un adecuado equilibrio entre equidad y proporcionalidad, sin ser perjudicados por las atribuciones del Estado en la administración del bien general. (xi) Integridad, el comportamiento de cada participante en las diferentes fases de contratación se basa en la honestidad y veracidad, evitando prácticas inapropiadas, que en este caso deben ser comunicadas de manera directa y oportuna a las autoridades competentes. (Ley 30225, Art. 2)

De otro lado, los que tienen el encargo del proceso de contratación son: i) El titular de la empresa, quien de acuerdo con sus normas organizativas se convierte en el ejecutivo con el más alto cargo y desempeña cada función prevista en la ley y su reglamento para aprobar y supervisar cada uno de los procesos de adquisición de bienes y servicios. ii) El área de usuario, que es la agencia cuya necesidad se van a atender con un determinado contrato o que, por su función se encarga de canalizar cada requerimiento formulado por otra agencia que colabora y participa en la planificación de los contratos y lleva a cabo la revisión técnica de los contratos celebrados a su solicitud para asegurarse de que los está cumpliendo. iii) La entidad encargada de los contratos, que es la entidad encargada de realizar cada actividad relacionada con la gestión de los suministros de la empresa, por la cual también incluye la gestión administrativa de cada contrato. (Ley 30225, Art. 8). Por lo tanto, cada funcionario y servidor que tengan alguna intervención en cada paso del proceso contractual por o en nombre de la empresa, independientemente del ordenamiento jurídico que los vincula con la empresa, son los responsables de la organización y preparación de la empresa como parte de las medidas que llevan a cabo e implementación del proceso del Contrato, también son responsables de ejecutar el contrato y de cada conclusión de forma eficiente en el marco del enfoque de gestión orientada a resultados para dar

cumplimiento con la normativa aplicable y el fin público de cada contrato. (Ley 30225, Art. 10)

En base a este contexto las dimensiones para el procedimiento de contrataciones se adaptan de acuerdo a la ley N° 30225 de contrataciones (i) Actuaciones preparatorias, para hacer requerimiento de bienes, servicios u obra, es el área de usuarios quienes son los responsables de hacer las formulaciones respecto a cada especificación técnica, así como también se encargan de hacer la descripción del servicio y por supuesto el expediente técnico, además de cada requisito para calificar, y sin olvidar de hacer la justificación de la finalidad pública de cada contratación . Los bienes, servicios o trabajos requeridos deben estar enfocados en cumplir las funciones de la empresa (Artículo 16). (ii) Etapa de selección, esta dimensión hace referencia a cada una de las bases formuladas para llevar a cabo un proceso de contrato, además de la solicitud en donde se hace la manifestación para seleccionar a consultores individuales, también se tienen en cuenta, así como las ofertas para comparar precios, dependiendo del proceso de selección a desarrollarse. (iii) Métodos de contratación, los procesos de selección de una empresa pueden, a través de licitaciones públicas, adjudicaciones simplificadas, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta electrónica inversa, contratación directa y otros procesos de selección de alcance general previstos en el Reglamento, celebrar contratos que deben cumplir a los principios que regulan las adquisiciones (artículo 21).

Por otro lado, la teoría relacionada a la gestión de compras estatales, encontramos (a) la teoría económica moderna que comienza dando a la innovación una alta prioridad. Sin embargo, también muestra que el producto se puede incrementar en un cierto porcentaje mediante la acumulación de capital, pero mediante la innovación se puede multiplicar por dos, diez o más veces en un período de tiempo muy corto. La teoría económica; sin embargo, llamó su atención sobre el capital muy temprano y lo convirtió en el factor de producción esencial para justificar la distribución del producto y el control sobre toda la organización productiva (Lorente, 2021, p. 299). y (b) la teoría de juegos, ayuda a modelar el comportamiento de las personas al tomar decisiones; esta teoría se ocupa del

comportamiento del individuo en un entorno social donde las acciones de cada individuo influyen en los demás. En un juego, cada jugador elige una entre varias estrategias, y al combinar estrategias elegidas determina la ganancia de cada jugador. (Rosas & Demmler, 2020, p. 3).

El concepto de gestión de compras está estrechamente relacionado con la logística que se requiere para que la compras funcione correctamente, bajo este concepto, se entiende por logística la amplia gama de actividades que manejan de manera efectiva y eficiente el transporte de productos de una empresa a otra y del fabricante a la cadena de distribuidores, vendedores y usuarios finales (Vargas Moreno, 2014, p. 47). En otras palabras, la gestión de compras es la adquisición de algún bien y servicio que realiza una empresa con el propósito de asegurar su proceso productivo. Cabe destacar, que la gestión de compras es un proceso bastante complejo para una empresa. Antes de hacer una gestión de compra es necesario estudiar el mercado buscando a los mejores proveedores. Para ello es necesario conocer las condiciones de calidad y cual son las valorizaciones de cada bien y servicio que se tienen que adquirir.

El manual de gestión de procesos de compras es una herramienta que contiene un conjunto de lineamientos y procesos que la empresa y los departamentos relevantes deben desarrollar para mantener el orden en su función operativa y mejorar su efectividad en los procedimientos (Bonilla y Montero, 2020, 30). La gestión de compras es una de actividad muy habitual en cualquier empresa y se vuelve fundamental y estratégica a la hora de realizar alguna adquisición que la empresa necesita para asegurarse que se cumpla con cada uno de los requisitos que exige el departamento de fabricación; la gestión de compras eficiente requiere necesariamente de la coordinación y planificación de los requisitos de la empresa, teniendo en cuenta que los proveedores y productos deben obtenerse a costos asequibles y a criterio de la empresa. (Oyervide y Solórzano, 2018, p. 28).

Hoy en día, la gestión de compras se considera un proceso extremadamente crítico y decisivo en empresas de todos los sectores, debido a su gran y creciente influencia, ha evolucionado de un área puramente táctica a una función profundamente estratégica; actualmente, la gestión de compras se está convirtiendo en un pilar fundamental de la cadena de suministro de las

organizaciones en todo momento, porque es una alternativa muy relevante para reducir costos, porque determina la calidad de los suministros y servicios disponibles. (García, 2020).

La gestión de compras se considera como el pilar fundamental de las empresas, y sus objetivos también están estrechamente relacionados con las metas de cada área fundamental. Una buena gestión de compras trata de entregar todos los materiales y servicios necesarios en el momento oportuno, verificando que sea el proveedor ideal que ofrezca el mejor precio con la mayor calidad posible. Con una buena gestión de compras, se puede mantener un flujo de materiales estables y continuos de acuerdo a los requerimientos de la organización. (Cisneros, 2019). Además, las compras públicas o adquisiciones requieren que los recursos asignados sean administrados con tal fin de concretar el plan estratégico del gobierno y evaluar el cumplimiento de resultados alcanzados; esto es así porque, desde la perspectiva de la gestión por objetivos, la contratación pública se establece no solo como un instrumento de planificación de las medidas de gobierno, sino también como un instrumento de control y evaluación con el que se verifica el desempeño contractual para verificar si se alcanzó resultados esperados. (Rezzoagli, 2016, p. 18).

También, Heredia (2015, p. 19) recalca, que, la función de compra tiene una importancia absoluta porque cualquier ahorro realizado en la compra de bienes para una organización empresarial tendrá un mayor impacto en la rentabilidad de la inversión, además de la velocidad de respuesta que supera los ahorros, y cualquier otra reducción de costos mediante cambios correspondientes en los recursos comerciales. Asimismo, Vargas (2020), indica que en un mundo actual en era tecnológica y menos jerárquico de forma vertical, cobra gran importancia establecer procesos más estructurados e interconectados que permitan orientar a las empresas hacia el logro de sus objetivos comerciales. Uno de ellos se refiere a la gestión de compras: por la cual el área de compra se convierte en fundamental (porque se encarga de todos los suministros requeridos por la empresa; máquinas, equipos, comisario, etc.); a la vez estratégica (porque es un área que genera ahorros). Además, aprender a comprar, planificar, negociar y gestionar de

forma adecuada la logística de una empresa es fundamental para su éxito; porque toda compra, independientemente de la gestión, son una actividad imprescindible en el trabajo de la organización; por otro lado, el comprador juega un papel fundamental, es prácticamente el artífice de su crecimiento o declive, gracias a ellos se preserva la gama, la calidad y la competitividad.

Un buen departamento de compras o un buen gerente de compras trata de evitar desperdiciar materiales y busca garantizar la solvencia de la empresa, esta área debe gestionarse con cautela, ya que el ahorro consiste en anticipar lo que se necesitará en el futuro para que se pueda hacer lo necesario con la finalidad de optimizar tiempo, cantidad y lo más importante, se mantiene o aumenta los flujos de caja; la empresa se mantiene constante; el responsable de compras contribuye a la adecuada gestión de todo recurso (materiales y humanos), optimizando tiempo y aumentando la producción; el comprador debe estar siempre disponible para los clientes internos (las áreas donde se solicita el material) y para cada cliente externo (proveedores), porque sin proveedor una empresa no sobrevive.

Existen algunos beneficios de realizar una eficiente gestión de compras las cuales son: (i) Reducción de costos, una buena gestión de compras puede evitarle a la empresa incurrir en compras innecesarias; por ello, el departamento de compras debe estar integrado por personal capacitado, de manera que su buena gestión logre el fortalecimiento de la relación con los proveedores. (ii) Mejora en la calidad de suministros y servicios, una buena gestión de compras ayuda a identificar a los mejores proveedores, lo que incide en una mejora respecto a calidad y precio del producto final que vende la empresa, por eso algunas empresas trabajan en estrecha relación con sus proveedores para mejorar todos sus procesos, no solo el proceso de gestión de compras. (iii) Reducir riesgos y garantizar los suministros, el departamento de compras debe conocer entre el bien y servicio que se ofrece al mercado, cuáles son determinantes para la sobrevivencia de la empresa; por ello deberá tomar las medidas adecuadas para garantizar las cadenas de suministro que abastecen su proceso de producción. (iv) Mejora de la competitividad, logra aumentar la competitividad de la empresa, puesto que su buena gestión logra reducir el costo; por ende, incrementa la creación de nuevos productos y una mayor satisfacción de sus clientes, todo esto, sin lugar a dudas,

incrementa considerablemente la posición competitiva de la empresa. (Quiroa, 2021).

Por lo tanto, una adecuada gestión de las compras da la posibilidad de incrementar el beneficio de toda empresa, porque las compras representan importes relevantes para las empresas, la calidad del producto final se ve seriamente comprometida, porque toda materia prima debe ser adquirida de forma adecuada para que el proceso de producción se pueda llevar a cabo de manera eficiente. La calidad de los productos adquiridos es otro requisito previo necesario para el procesamiento eficiente de la compra, teniendo en cuenta este último aspecto, se requiere la coordinación entre el departamento de compras y el departamento de producción; no obstante, también, es importante establecer canales de coordinación con cada área de la empresa (finanzas - tesorería, almacenamiento, ventas) para realizar la integración de los objetivos de la función de compras en la propia política empresarial; la función de compra es de gran importancia porque contribuye a los gestores de la empresa a incorporar cada objetivo en la política corporativa, y en sus propias características internas. (Pérez, 2020)

Otro punto importante es la formalización del contrato, para lo cual, Ayala (2016, p. 80), lo define como el proceso mediante el cual se establecen los términos de operación del negocio de forma oral o escrita entre comprador y vendedor, acordando uno de ellos a pagar un precio por la compra de un producto o servicio y el otro a entregar dentro del período especificado; para ello, necesita un comprador (persona o institución que adquiere el producto), un vendedor (persona o institución que pone el objeto de venta a disposición del comprador) y un objeto de venta (bien o servicio).

Las dimensiones se adaptaron a las propuestas por Florián (2019) y son: (i) Planificación, es toda acción o actividad que comienzan con la toma de decisión de adquirir algún bien; el objetivo es definir de forma clara el propósito de las compras o contratos; además, se determinará el presupuesto para la realización de las adquisiciones y se definirán sus características; y, cada fin de año, toda institución pública identifica sus principales necesidades para el año siguiente, las

cuales se incluyen en el presupuesto institucional. (ii) Marco normativo, toda la administración pública está obligada a someterse a un marco legal o regulatorio, ya que el sistema legal determina qué procedimientos de contratación pública deben seguirse; que al final toda decisión que se tome, tiene repercusión en los derechos de las personas; como ocurre con cualquier actividad gubernamental que utilice recursos económicos públicos, existe el riesgo de que surjan circunstancias de manera adversa y eviten lograr cada objetivo de las instituciones públicas. Para tal efecto, existe la Resolución de Contraloría número 273-2014-CG, en donde prescribe de forma general la norma de control estatal y prevé la presencia de eventos indeseables como posibilidad de impedir el cumplimiento de las metas institucionales. (iii) Formalización del contrato, comprende desde la firma del contrato hasta la ejecución del contrato; en general, la firma del contrato se realiza sin dificultad más la presentación de los documentos necesarios; el plazo se computa para la presentación de los documentos y la firma del contrato comienza el día después de que se ingrese el consentimiento de buena pro en SEACE o después de que se haya determinado firme. (iv) Tecnológica, indica que, en el procesamiento de datos, la tecnología es una buena estrategia para utilizar la información correctamente, muchos procesos diarios de contratación pública están automatizados; de esta manera se velará por que cada toma de decisión sea informada con el fin de aumentar la competencia, abaratar costos, aumentar la eficiencia; asimismo, en términos del uso correcto de la información, la dimensión tecnológica será responsable de cada procedimiento de seguimiento, evaluación y control requeridos en un sistema contractual eficaz y, en última instancia, de mejorar con lo más deseado que es la transparencia; en consecuencia, la dimensión tecnológica es sin duda fundamental para un proceso de planificación de contratación eficaz y eficiente.

Epistemológicamente, la ciencia administrativa eurocéntrica no propone un objeto, sino una meta, en el sentido de que no delimita un fenómeno o una serie de fenómenos para su investigación, sino que sugiere metas óptimas o de eficiencia - económicas o financieras, técnicas o productivas en la empresa y buscando en matemáticas, economía e ingeniería el soporte necesario para brindar los conocimientos científicos deseados para lograr tales objetivos; luego la búsqueda

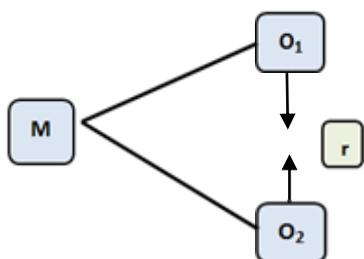
se ha extendido a otras disciplinas y ciencias, algunas de las cuales son de naturaleza matemática (estadística, investigación operativa) además de alguna otra más cercanas a lo social (psicología organizacional o la antropología para la cultura organizacional) con el fin de integrar en su propósito, al recurso humano que, es considerado un recurso tangible difícil para la racionalidad instrumental. Aún está pendiente una nueva fundación de la ciencia administrativa, que tenga en cuenta a las organizaciones con una valoración epistemológica del sujeto cognoscente, un determinado individuo histórico cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón se componen de su contexto histórico concreto. Además de, construir perspectiva crítica y emancipación social, y eliminar dicotomías y jerarquías epistémicas de la ciencia oficial predominante en los países capitalistas desarrollados. (López & Huamán, 2017, p. 23).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación, el tipo de investigación que se utilizó en esta tesis es aplicada porque los resultados sirvieron para implementar un mejor proceso de contrataciones y por ende una mejor gestión de compras.

3.1.2 Diseño de investigación, el diseño que se aplicó en esta tesis fue el no experimental, de corte transversal y correlacional causal, porque relacionó dos variables.



Dónde:

M : Muestra: Servidores de Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

O₁ : Variable independiente: Los procedimientos de contrataciones.

O₂ : Variable dependiente: gestión de compras.

r : Relación de causalidad de las variables.

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1 variables

a) Variable independiente: Procedimientos de contrataciones

Es todo proceso de contratación organizado por la institución como receptora del fondo público asignado al contrato, lo que puede realizarse a través de convenios; asimismo, una empresa puede encomendar a otra empresa para que se encargue del proceso que incluye medidas preparatorias y/o el proceso de selección (Ley 30255, art. 6).

b) Variable dependiente: Gestión de compras

Es una de actividad muy habitual en cualquier empresa y se vuelve fundamental y estratégica a la hora de realizar alguna adquisición que la empresa necesita

para cumplir con los requisitos exigidos por el departamento de fabricación. La gestión de compras eficiente requiere necesariamente de la coordinación y planificación de los requisitos de la empresa, teniendo en cuenta que los proveedores y productos deben obtenerse a costos asequibles y a criterio de la empresa. (Oyervide y Solórzano, 2018, p. 28).

3.2.2 operacionalización

Este cuadro se visualiza en la parte de anexos

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población estuvo conformada por todos los servidores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020

Tabla 1

La población de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020

Cargo Laboral	Genero		Total	Porcentajes
	H	M		
Cas	80	13	93	15
Nombrados	290	237	527	84
Pasantes	4	5	9	1
Total	374	255	629	100

- **Los criterios de inclusión**

Servidor de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020, que desempeñen cargos y/o funciones administrativas.

Servidor de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020, nombrado o contratado.

- **Los criterios de exclusión**

servidores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020, que no se encuentre en su lugar de trabajo por vacaciones y/o permisos.

Servidores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020, que realicen trabajos como servicios generales (personal de limpieza)

Servidores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020, que se encuentren de practicantes o pasantías.

Muestra

La muestra, es considerada una parte de la población, pero que presenta las mismas características, y permite recoger la información necesaria (Hernández, et. al, 2014, p.175). En el caso en concreto la muestra estuvo conformada por funcionarios responsables de las áreas administrativas y personal del área de Logística de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca; haciendo un total de 30 participantes.

Tabla 2

Muestra de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020

Cargo Laboral	Genero		Total	Porcentajes
	H	M		
Cas	9	6	15	50
Nombrados	8	7	15	50
Total	17	13	30	100

Muestreo

El muestreo que se utilizó en esta tesis fue el muestreo no probabilístico, los participantes fueron seleccionados a conveniencia del autor, teniendo en cuenta al personal que desempeña funciones referentes a procedimientos de contrataciones y gestión de compras.

Unidad de análisis

Servidor de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas, se consideraron dos técnicas para desarrollar esta tesis:

Análisis documental: esta técnica permitió buscar información pertinente para hacer la recolección de información objetiva y actualizada referente a las variables de investigación para sustentar el marco teórico de esta tesis.

Encuesta, con esta técnica nos permitió obtener la información precisa de los servidores a través de preguntas diseñadas en base a las variables.

3.4.2 Instrumentos, los instrumentos utilizados para desarrollar esta tesis fueron:

Registro de análisis documental: permitió seleccionar, ordenar y analizar los párrafos más relevantes con mención a las variables de investigación y permiten desarrollar un marco teórico adecuado.

Cuestionario, son las preguntas elaboradas en base y contexto a cada una de las variables, dimensiones e indicadores de la tesis para posteriormente ser aplicado a los servidores, el mismo que se elaboró en tipo escala Likert.

El instrumento para recolectar información sobre la variable los procedimientos de contrataciones fueron estructurado en una escala Likert con cinco alternativas de respuesta, que van de cero a cuatro, el mismo que se divide en tres dimensiones: Actuaciones preparatorias, etapa de selección, métodos de contratación sumando un total de 26 ítems.

El instrumento para recolectar información sobre la variable gestión de compras fue estructurado en una escala Likert con cinco alternativas de respuesta, que van de cero a cuatro, el mismo que se divide en cuatro dimensiones: Planificación, marco normativo, formalización del contrato y tecnológica sumando un total de 28 ítems.

3.4.3 validez

La validez de los instrumentos se llevó a cabo con el juicio de tres expertos, quienes validaron los instrumentos respecto a procedimientos de contrataciones y gestión de compras, al comprobar que los instrumentos fueron elaborados teniendo correlación entre las variables, dimensiones e indicadores, además, que los ítems son sencillos, entendibles y guardan relación con la opción de

respuesta. En consecuencia, concedieron el veredicto de instrumentos validados para ser aplicados a la muestra participante. Los expertos fueron:

Doctor metodólogo Morales Salazar Pedro Otoniel

Doctor metodólogo Noriega Ángeles Carlos Alberto

Maestro Temático Reyes Sánchez Francisco Santiago

Ver Anexo N°02

3.4.4 confiabilidad

La confiabilidad se desarrolló con el coeficiente de alfa de Cronbach, quien tiene valores de 0 a 1 para determinar el grado de confiabilidad. Obteniendo como resultado para la variable **procedimientos de contrataciones 0.906**, indicando confiabilidad **excelente**; asimismo, para la dimensión métodos de contratación, se obtuvo 0.947, indicando confiabilidad excelente; y, para las dimensiones de actuaciones preparatoria y etapa de selección, se obtuvo resultados de 0.835 y 0.817 respectivamente, indicando una confiabilidad buena; resultados similares se obtuvo para la variable **gestión de compra** con un alfa de Cronbach de **0.947**, indicando confiabilidad **excelente**, asimismo, con las dimensiones formalización del contrato y tecnológica se obtuvo resultados de 0.909 y 0.960 respectivamente, indicando una confiabilidad excelente, de otra parte la dimensión planificación y marco normativo, se obtuvo resultados de Alfa de Cronbach de 0.842 y 0.807 respectivamente, indicando una confiabilidad buena.

Ver Anexo N°05

3.5. Procedimientos

Se estableció contacto con la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para hacer los trámites correspondientes, para la cual se ingresó una solicitud para que ordenen el permiso, para la aplicación de los instrumentos.

Se conversó con los servidores para que desarrollen los cuestionarios a través de la técnica de la encuesta.

Se realizó una prueba piloto para validar los instrumentos y realizar la confiabilidad.

Se aplicó los instrumentos a los servidores para recoger los datos necesarios y posteriormente ser tratados para verificar la hipótesis y verificar los objetivos propuestos.

3.6. Método de análisis de datos

- Estadística descriptiva

Se elaboró una matriz de cada variable en el programa Excel.

Se elaboró tablas de frecuencia de cada variable y por dimensiones.

Se elaboró figuras estadísticas de cada variable y por dimensiones.

- Estadística inferencial

Se utilizó una prueba de shapiro wilk con nivel de significancia al 5%, por tener una muestra de 30 practicantes para determinar la normalidad de los datos, en donde se obtuvo resultados concordantes a paramétricos ($p > 0.05$) y también datos no paramétricos ($p < 0.5$), en consecuencia, para realizar las contrastaciones de hipótesis propuestas se utilizó el coeficiente de rho de Spearman y Pearson según corresponda.

3.7. Aspectos éticos

Los aspectos éticos a considerar para desarrollar esta tesis fueron:

Confidencialidad y anonimato: en el desarrollo de la tesis se preservó la confidencialidad de los datos y el significado anónimo de las respuestas de los empleados involucrados en la recolección de la información. Por tanto, los cuestionarios fueron totalmente anónimos.

Respeto: para aplicar los instrumentos solo se incluyeron los empleados que voluntariamente quisieron participar en la investigación. Por este motivo, las respuestas fueron voluntarias y no provocaron controversias, insultos o desacuerdos con el personal.

Respeto por la precisión y confiabilidad de los resultados: las herramientas y los datos fueron validados por sus respectivos métodos y software. Por este motivo, se cumplieron estrictamente los parámetros especificados en la normativa universitaria.

Propiedad intelectual: se citó de manera correcta a los aportes por otros autores y/o investigadores, por lo tanto, se puede utilizar el software anti plagio.

IV RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 3

Niveles de las variables procedimientos de contrataciones y gestión de compras

NIVELES	ESCALA	N°	PORCENTAJES
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES			
Deficiente	0-35	4	13.3%
Regular	36-70	18	60.0%
Eficiente	71-104	8	26.7%
GESTIÓN DE COMPRAS			
Deficiente	0-38	2	6.7%
Regular	39-75	19	63.3%
Eficiente	76-112	9	30.0%
TOTAL		30	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

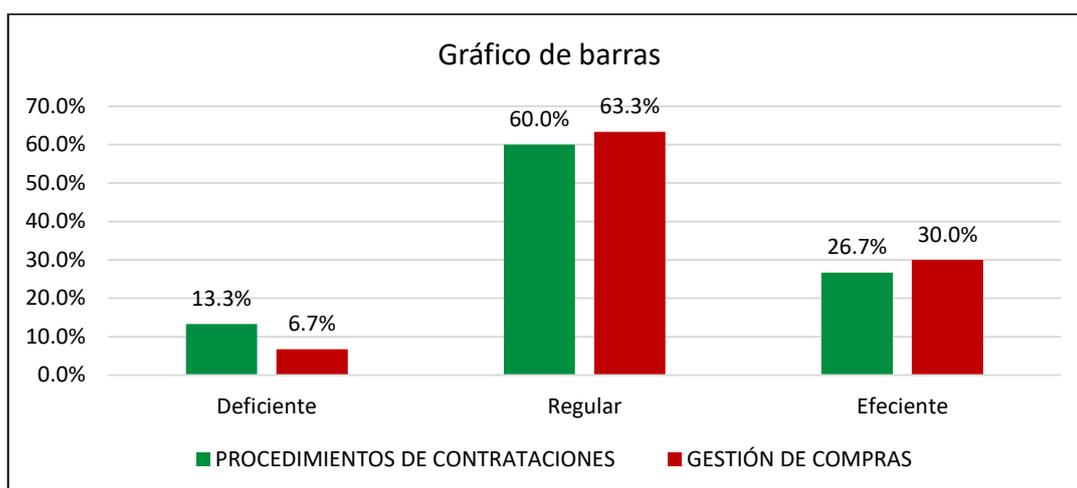


Figura 1: Niveles de la variable procedimientos de contrataciones

Observando la tabla 3 y figura 1, se precisa que la variable procedimiento de contrataciones se encontró en nivel regular al 60%, seguido de eficiente en 26.7% y deficiente 13.3%. algo similar ocurrió en la variable gestión de compras se encontró en nivel regular al 63.3%, seguido de eficiente con 30%.

Tabla 4

Niveles de las dimensiones de la variable procedimientos de contrataciones

DIMENSIONES	ESCALA	N°	PORCENTAJES
ACTUACIONES PREPARATORIAS			
Deficiente	0-11	7	23.3%
Regular	12-22	16	53.3%
Eficiente	23-32	7	23.3%
ETAPA DE SELECCIÓN			
Deficiente	0-11	6	20.0%
Regular	12-22	19	63.3%
Eficiente	23-32	5	16.7%
MÉTODOS DE CONTRATACIÓN			
Deficiente	0-14	5	16.7%
Regular	15-27	15	50.0%
Eficiente	28-40	10	33.3%
TOTAL		30	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

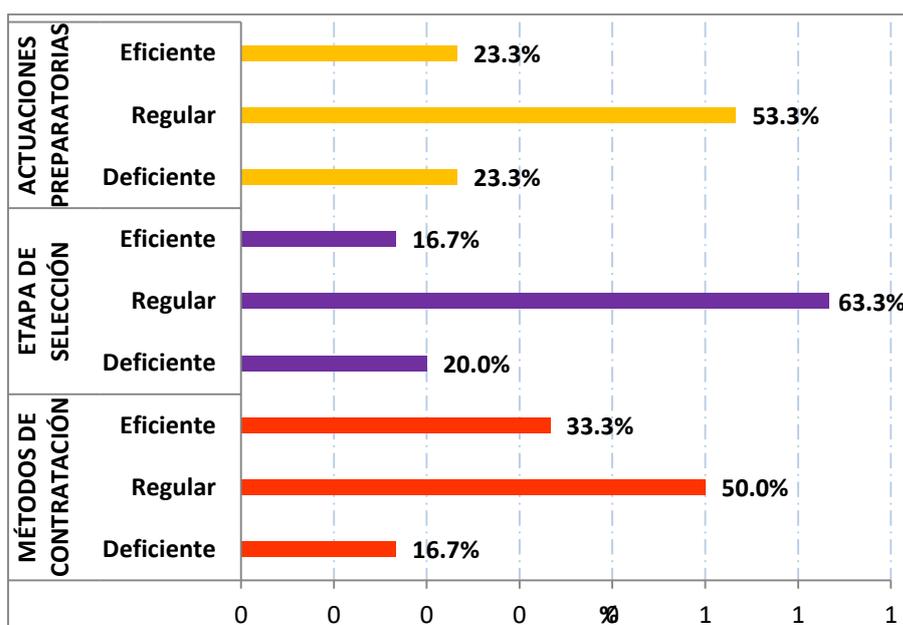


Figura 2: Niveles de las dimensiones de la variable procedimientos de contrataciones

Observando tabla 4 y figura 2, se precisa que las dimensiones de la variable procedimientos de contrataciones se encontraron en niveles regulares: Actuaciones preparatorias se ubicó en nivel regular con 53.3%, eficiente y deficiente 23.3%; etapa de selección en nivel regular al 63.3%, deficiente 20% y eficiente 16.7%; y, métodos de contratación regular al 50%, eficiente solo 33.3% y deficiente 16.7%.

Tabla 5

Niveles de las dimensiones de la variable gestión de compras

DIMENSIONES	ESCALA	N°	PORCENTAJES
PLANIFICACIÓN			
Deficiente	0-8	2	6.7%
Regular	9-16	21	70.0%
Eficiente	17-24	7	23.3%
MARCO NORMATIVO			
Deficiente	0-11	3	10.0%
Regular	12-22	22	73.3%
Eficiente	23-32	5	16.7%
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO			
Deficiente	0-11	2	6.7%
Regular	12-22	20	66.7%
Eficiente	23-32	8	26.7%
TECNOLÓGICA			
Deficiente	0-8	3	10.0%
Regular	9-16	19	63.3%
Eficiente	17-24	8	26.7%
TOTAL		30	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

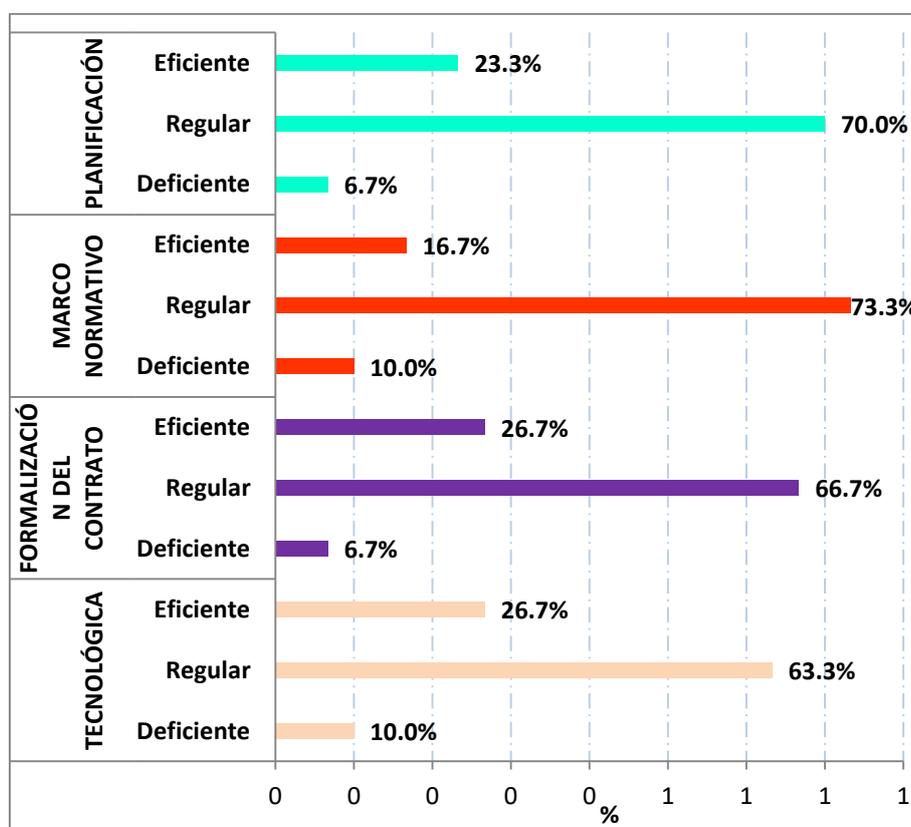


Figura 3: Niveles de las dimensiones de la variable gestión de compras

Observando la tabla 5 y figura 3, se precisa que las dimensiones de la variable gestión de compras se encontraron en niveles regulares: planificación regular 70%, eficiente 23% y deficiente 6.7%; marco normativo regular 73.3%, eficiente 16.7% y deficiente 10%; formalización del contrato regular 66.7%, eficiente 26.7% y deficiente 6.7%; tecnológica regular 63.3%, eficiente 26.7% y deficiente 10%.

4.2. Pruebas de normalidad

Tabla 6

Prueba de Shapiro-Wilk

Pruebas de normalidad	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	0.932	30	0.055
Actuaciones preparatorias	0.915	30	0.020
Etapa de selección	0.812	30	0.000
Métodos de contratación	0.897	30	0.007
GESTIÓN DE COMPRAS	0.952	30	0.189
Planificación	0.950	30	0.167
Marco normativo	0.941	30	0.094
Formalización del contrato	0.928	30	0.043
Tecnológica	0.931	30	0.052

Fuente: SPSS

En esta tabla se aprecian datos obtenidos con la prueba Shapiro Will de las dos variables, en donde los valores son mayores a 0.05 ($p > 0.05$), entonces se utilizó correlación de Pearson, asimismo, para relacionar procedimientos de contrataciones con las dimensiones planificación, marco normativo y tecnológica también se utilizó correlación de Pearson; sin embargo, para correlacionar las dimensiones: Actuaciones preparatorias, etapa de selección, métodos de contratación con la variable gestión de compras se utilizó Spearman porque presentan valor de significancia (p) menor al 0.05 ($p < 0.05$).

4.2.1 Contrastación de hipótesis general

Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Tabla 7

Descripción de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

		GESTIÓN DE COMPRAS			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Deficiente	Recuento	2	2	0	4
		% del total	6.7%	6.7%	0.0%	13.3%
	Regular	Recuento	0	14	4	18
		% del total	0.0%	46.7%	13.3%	60.0%
	Eficiente	Recuento	0	3	5	8
		% del total	0.0%	10.0%	16.7%	26.7%
Total	Recuento	2	19	9	30	
	% del total	6.7%	63.3%	30.0%	100.0%	

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

Observando la tabla 7, se aprecia que el 60% del total de participantes respondieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma regular, de este 60%, solo 46.7% aprecian que la gestión de compras es regular, asimismo, solamente 26.7% del total de participantes refirieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma eficiente y de este 26.7% solamente el 16.7% aprecia que la gestión de compras es de forma eficiente.

Tabla 8

Correlación entre el los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

		GESTIÓN DE COMPRAS
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Correlación de Pearson	0,585**
	Sig. (bilateral)	0.001
	N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Observando la tabla 8, se verifica que los procedimientos de contrataciones influyen muy significativamente en la gestión de compras con una significancia de 0.001 ($p < 0.01$); asimismo, el valor r fue de 0.585, indicado que existe una correlación

positiva moderada entre los procedimientos de contrataciones y gestión de compras.

Análisis de regresión y coeficiente de determinación de las variables: los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

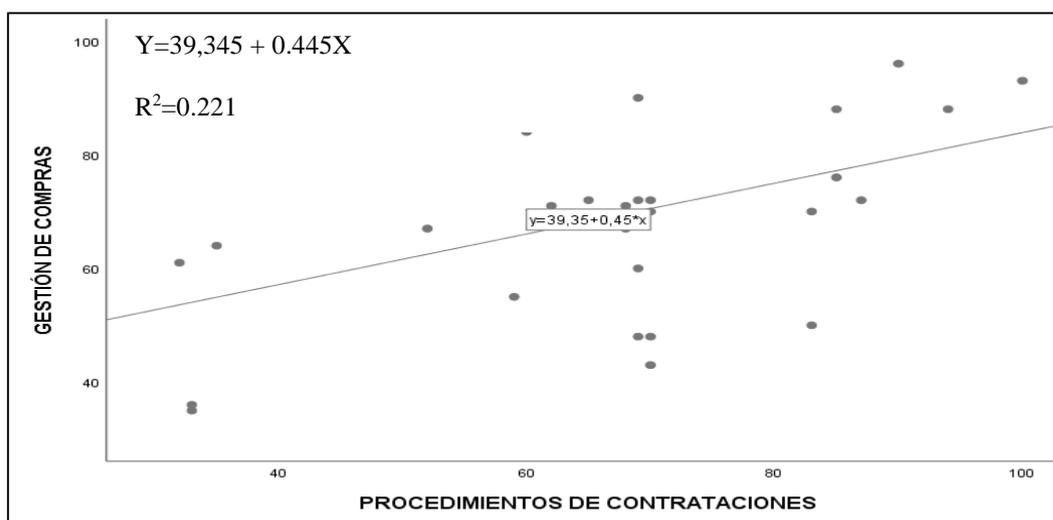


Figura 4: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones y la gestión de compras

De acuerdo a la regresión lineal, la relación que mejor se ajusta a los puntos es la recta $Y=39,345 + 0,445X$, con un coeficiente de determinación de $R^2 =0,22$. Interpretándose, que los procedimientos de contrataciones influyen en 22% en la gestión de compras, y el 72% se explicaría por otros factores.

La relación funcional que expresa entre la variable independiente (procedimientos de contrataciones) y variable dependiente (gestión de compras) es: procedimientos de contrataciones $=39,345 + 0,445$ gestión de compras. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, se mejorará la gestión de compras; es decir, la gestión de compras incrementará en un 0.45.

4.2.1 Contrastación de hipótesis específicas

Las actuaciones preparatorias de los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Tabla 9

Descripción de las actuaciones preparatorias de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

		GESTIÓN DE COMPRAS			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
ACTUACIONES PREPARATORIAS	Deficiente	Recuento	2	3	2	7
		% del total	6.7%	10.0%	6.7%	23.3%
	Regular	Recuento	0	14	2	16
		% del total	0.0%	46.7%	6.7%	53.3%
	Eficiente	Recuento	0	2	5	7
		% del total	0.0%	6.7%	16.7%	23.3%
Total	Recuento	2	19	9	30	
	% del total	6.7%	63.3%	30.0%	100.0%	

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

Observando la tabla 9, se aprecia que el 53.3% del total de participantes respondieron que las actuaciones preparatorias se cumplen de forma regular, de este 53.3%, solo 46.7% aprecian que la gestión de compras es regular, asimismo, el 23.3% del total de participantes refirieron que las actuaciones preparatorias se cumplen de forma deficiente y de este 23.3% el 10% aprecia que la gestión de compras es de forma regular. Por otro lado, el 23.3% del total de participantes refirieron que las actuaciones preparatorias se cumplen de forma eficiente y de este 23.3% solamente el 16.7% aprecia que la gestión de compras es de forma eficiente.

Tabla 10

Correlación entre Las actuaciones preparatorias de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

		GESTIÓN DE COMPRAS
Rho de Spearman	ACTUACIONES PREPARATORIAS	0,419*
		0.021
	N	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Observando la tabla 10, se verifica que las actuaciones preparatorias influyen significativamente en la gestión de compras con una significancia de 0.021 ($p < 0.05$); asimismo, el valor r fue de 0.419, indicado que existe una correlación positiva moderada entre las actuaciones preparatorias y gestión de compras.

Análisis de regresión y coeficiente de determinación de: Las actuaciones preparatorias de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

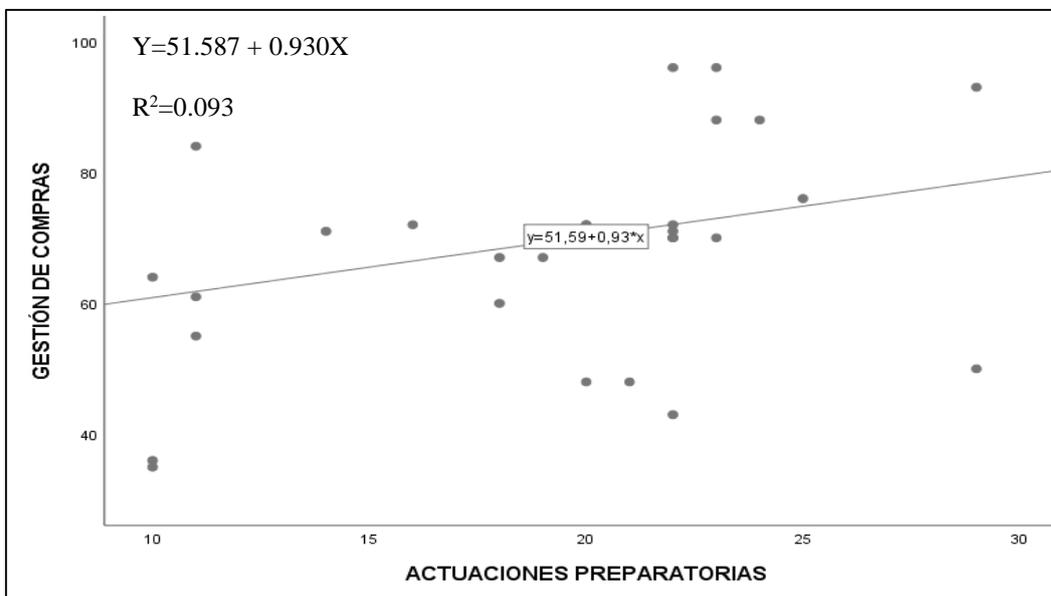


Figura 5: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de las actuaciones preparatorias de los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras

De acuerdo a la regresión lineal, la relación que mejor se ajusta a los puntos es la recta $Y=51.587 + 0.930X$, con un coeficiente de determinación de $R^2 =0.093$. Interpretándose, que las actuaciones preparatorias los procedimientos de contrataciones influyen en 9% en la gestión de compras, y el 91% se explicaría por otros factores.

La relación funcional que expresa entre la variable independiente (actuaciones preparatorias) y variable dependiente (gestión de compras) es: actuaciones preparatorias= $51.587 + 0.930$ gestión de compras. Indicado que, a mejores actuaciones preparatorias, se mejorará la gestión de compras; es decir, la gestión de compras incrementará en un 0.93.

La etapa de selección de los procedimientos de contrataciones influye significativamente en la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Tabla 11

Descripción de la etapa de selección de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

		GESTIÓN DE COMPRAS			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
ETAPA DE SELECCIÓN	Deficiente	Recuento	2	2	2	6
		% del total	6.7%	6.7%	6.7%	20.0%
	Regular	Recuento	0	16	3	19
		% del total	0.0%	53.3%	10.0%	63.3%
	Eficiente	Recuento	0	1	4	5
		% del total	0.0%	3.3%	13.3%	16.7%
Total	Recuento	2	19	9	30	
	% del total	6.7%	63.3%	30.0%	100.0%	

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

Observando la tabla 11, se aprecia que el 63.3% del total de participantes respondieron que la etapa de selección se cumple de forma regular, de este 63.3%, solo 53.3% aprecian que la gestión de compras es regular, asimismo, el 20% del total de participantes refirieron que la etapa de selección se cumple de forma deficiente y de este 20% el 6.7% aprecia que la gestión de compras es de forma regular. Por otro lado, el 16.7% del total de participantes refirieron que la etapa de selección se cumple de forma eficiente y de este 16.7% solamente el 13.3% aprecia que la gestión de compras es de forma eficiente.

Tabla 12

Correlación entre la etapa de selección de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

		GESTIÓN DE COMPRAS	
Rho de Spearman	ETAPA DE SELECCIÓN	Coefficiente de correlación	0,390*
		Sig. (bilateral)	0.033
		N	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Observando la tabla 12, se verifica que la etapa de selección influye significativamente en la gestión de compras con una significancia de 0.033 ($p < 0.05$); asimismo, el valor r fue de 0.390, indicado que existe una correlación positiva baja entre la etapa de selección y gestión de compras.

Análisis de regresión y coeficiente de determinación de: la etapa de selección de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

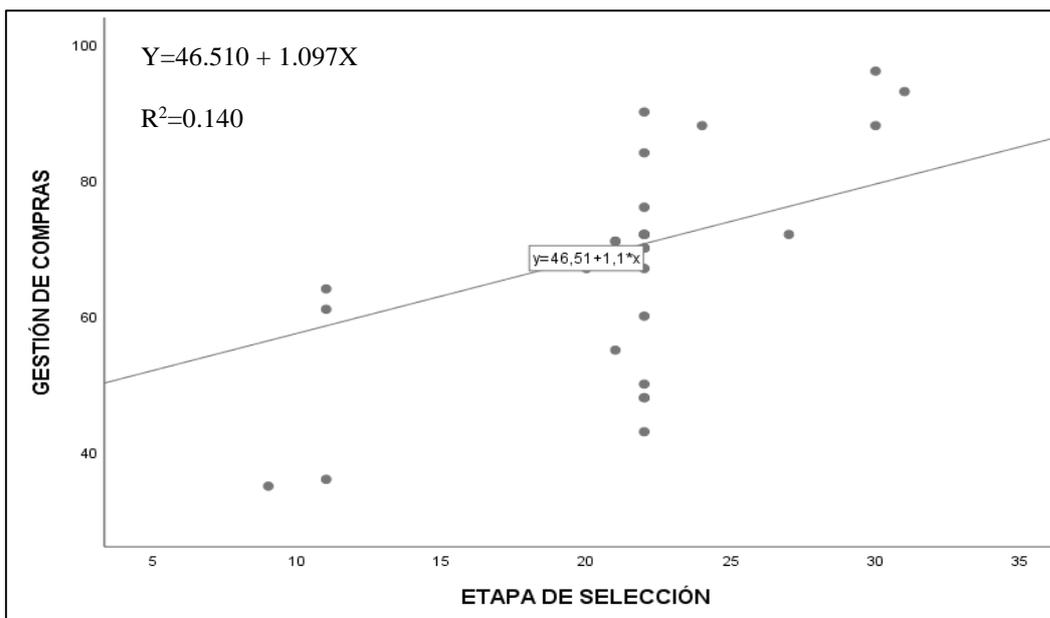


Figura 6: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de la etapa de selección de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

De acuerdo a la regresión lineal, la relación que mejor se ajusta a los puntos es la recta $Y = 46.510 + 1.097X$, con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.14$ interpretándose, que la etapa de selección de los procedimientos de contrataciones influyen en 14% en la gestión de compras, y el 86% se explicaría por otros factores. La relación funcional que expresa entre la variable independiente (la etapa de selección) y variable dependiente (gestión de compras) es: la etapa de selección $= 46.510 + 1.097$ gestión de compras. Indicado que, a mejor etapa de selección, se mejorará la gestión de compras; es decir, la gestión de compras incrementará en un 1.1

Los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Tabla 13

Descripción de los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

		GESTIÓN DE COMPRAS			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	Deficiente	Recuento	2	3	0	5
		% del total	6.7%	10.0%	0.0%	16.7%
	Regular	Recuento	0	12	3	15
		% del total	0.0%	40.0%	10.0%	50.0%
	Eficiente	Recuento	0	4	6	10
		% del total	0.0%	13.3%	20.0%	33.3%
Total	Recuento	2	19	9	30	
	% del total	6.7%	63.3%	30.0%	100.0%	

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

Observando la tabla 13, se aprecia que el 50% del total de participantes respondieron que los métodos de contratación se cumplen de forma regular, de este 50%, solo 40% aprecian que la gestión de compras es regular, asimismo, el 16.7% del total de participantes refirieron que los métodos de contratación se cumplen de forma deficiente y de este 16.7% el 10% aprecia que la gestión de compras es de forma regular. Por otro lado, el 33.3% del total de participantes refirieron que los métodos de contratación se cumplen de forma eficiente y de este 33.3% solamente el 20% aprecia que la gestión de compras es de forma eficiente.

Tabla 14

Correlación entre los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

		GESTIÓN DE COMPRAS	
Rho de Spearman	MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	Coefficiente de correlación	0,573*
		Sig. (bilateral)	0.001
		N	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Observando la tabla 14, se verifica que los métodos de contratación influyen muy significativamente en la gestión de compras con una significancia de 0.001 ($p < 0.01$); asimismo, el valor r fue de 0.573, indicado que existe una correlación positiva moderada entre los métodos de contratación y gestión de compras.

Análisis de regresión y coeficiente de determinación de: los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

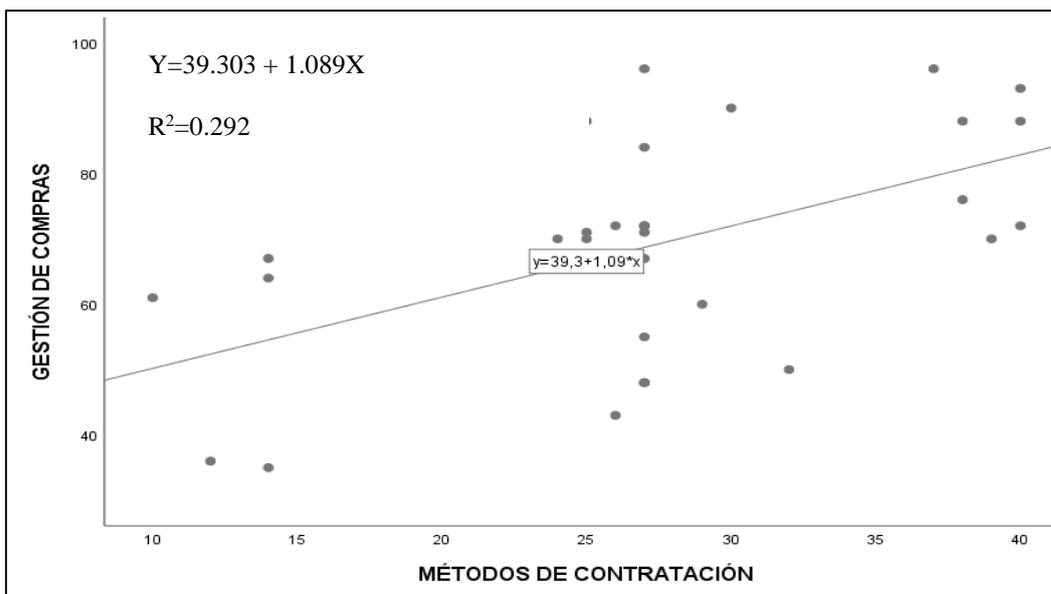


Figura 7: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras

De acuerdo a la regresión lineal, la relación que mejor se ajusta a los puntos es la recta $Y = 39.303 + 1.089X$, con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.292$ interpretándose, que los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones influyen en 29.2% en la gestión de compras, y el 70.8% se explicaría por otros factores.

La relación funcional que expresa entre la variable independiente (los métodos de contratación) y variable dependiente (gestión de compras) es: los métodos de contratación $= 39.303 + 1.089$ gestión de compras. Indicado que, a mejores métodos de contratación, se mejorará la gestión de compras; es decir, la gestión de compras incrementará en un 1.09

Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la planificación de la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Tabla 15

Descripción de los procedimientos de contrataciones en la planificación de la gestión de compras

		PLANIFICACIÓN			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Deficiente	Recuento	2	2	0	4
		% del total	6.7%	6.7%	0.0%	13.3%
	Regular	Recuento	0	14	4	18
		% del total	0.0%	46.7%	13.3%	60.0%
	Eficiente	Recuento	0	5	3	8
		% del total	0.0%	16.7%	10.0%	26.7%
Total	Recuento	2	21	7	30	
	% del total	6.7%	70.0%	23.3%	100.0%	

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

Observando la tabla 15, se aprecia que el 60% del total de participantes respondieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma regular, de este 60%, solo 46.7% aprecian que la planificación de gestión de compras es regular, asimismo, el 13.3% del total de participantes refirieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma deficiente y de este 13.3% el 6.7% aprecia que la planificación de gestión de compras es de forma regular. Por otro lado, el 26.7% del total de participantes refirieron los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma eficiente y de este 26.7% solamente el 16.7% aprecia que la planificación de gestión de compras es de forma eficiente.

Tabla 16

Correlación entre los procedimientos de contrataciones en la planificación de la gestión de compras

		PLANIFICACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Correlación de Pearson	0,448**
	Sig. (bilateral)	0.013
	N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Observando la tabla 16, se verifica que los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la planificación de gestión de compras con una significancia de 0.013 ($p < 0.05$); asimismo, el valor r fue de 0.448, indicado que existe una correlación positiva moderada entre los procedimientos de contrataciones y planificación de gestión de compras.

Análisis de regresión y coeficiente de determinación de: los procedimientos de contrataciones en la planificación de la gestión de compras

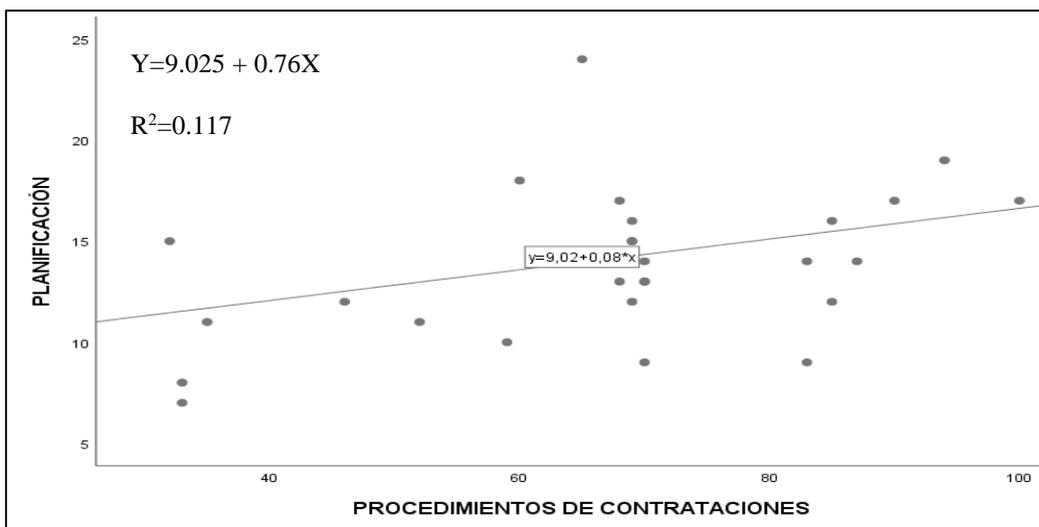


Figura 8: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones en la planificación de la gestión de compras

De acuerdo a la regresión lineal, la relación que mejor se ajusta a los puntos es la recta $Y=9.025 + 0.76X$, con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.117$ interpretándose, que los procedimientos de contrataciones influyen en 11.7% en la planificación de gestión de compras, y el 88.3% se explicaría por otros factores.

La relación funcional que expresa entre la variable independiente (procedimientos de contrataciones) y dimensión dependiente (planificación de gestión de compras) es: los procedimientos de contrataciones $= 9.025 + 0.76$ planificación de gestión de compras. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, se mejorará la planificación de la gestión de compras; es decir, la planificación de gestión de compras incrementará en un 0.76.

Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en el marco normativo de la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Tabla 17

Descripción de los procedimientos de contrataciones en el marco normativo de la gestión de compras

		MARCO NORMATIVO			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Deficiente	Recuento	2	1	1	4
		% del total	6.7%	3.3%	3.3%	13.3%
	Regular	Recuento	1	16	1	18
		% del total	3.3%	53.3%	3.3%	60.0%
	Eficiente	Recuento	0	5	3	8
		% del total	0.0%	16.7%	10.0%	26.7%
Total	Recuento	3	22	5	30	
	% del total	10.0%	73.3%	16.7%	100.0%	

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

Observando la tabla 17, se aprecia que el 60% del total de participantes respondieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma regular, de este 60%, solo 53.3% aprecian que el marco normativo de gestión de compras es regular, asimismo, el 13.3% del total de participantes refirieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma deficiente y de este 13.3% el 6.7% aprecia que el marco normativo de gestión de compras es de forma deficiente. Por otro lado, el 26.7% del total de participantes refirieron los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma eficiente y de este 26.7% solamente el 16.7% aprecia que el marco normativo de gestión de compras es de forma eficiente.

Tabla 18

Correlación entre los procedimientos de contrataciones en el marco normativo de la gestión de compras

		MARCO NORMATIVO
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Correlación de Pearson	0,393**
	Sig. (bilateral)	0.032
	N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Observando la tabla 18, se verifica que los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en el marco normativo de gestión de compras con una significancia de 0.032 ($p < 0.05$); asimismo, el valor r fue de 0.393, indicado que existe una correlación positiva baja entre los procedimientos de contrataciones y el marco normativo de gestión de compras.

Análisis de regresión y coeficiente de determinación de: los procedimientos de contrataciones en el marco normativo de la gestión de compras

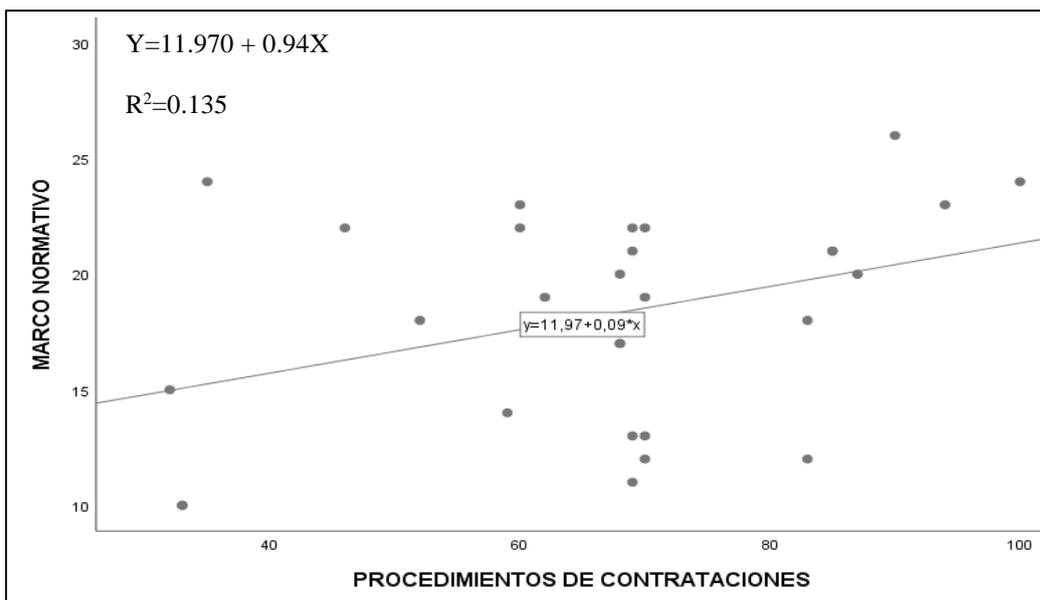


Figura 9: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones en el marco normativo de la gestión de compras

De acuerdo a la regresión lineal, la relación que mejor se ajusta a los puntos es la recta $Y=11.970 + 0.94X$, con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.135$ interpretándose, que los procedimientos de contrataciones influyen en 13.5% en el marco normativo de gestión de compras, y el 86.5% se explicaría por otros factores. La relación funcional que expresa entre la variable independiente (procedimientos de contrataciones) y dimensión dependiente (el marco normativo de gestión de compras) es: los procedimientos de contrataciones = $11.970 + 0.94$ el marco normativo de gestión de compras. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, mejor se cumplirá con el marco normativo de la gestión de compras; es decir, el marco normativo de gestión de compras incrementará en un 0.94.

Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la formalización del contrato de la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Tabla 19

Descripción de los procedimientos de contrataciones en la formalización del contrato de la gestión de compras

		FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Deficiente	Recuento	2	2	0	4
		% del total	6.7%	6.7%	0.0%	13.3%
	Regular	Recuento	0	15	3	18
		% del total	0.0%	50.0%	10.0%	60.0%
	Eficiente	Recuento	0	3	5	8
		% del total	0.0%	10.0%	16.7%	26.7%
Total	Recuento	2	20	8	30	
	% del total	6.7%	66.7%	26.7%	100.0%	

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

Observando la tabla 19, se aprecia que el 60% del total de participantes respondieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma regular, de este 60%, solo 50% aprecian que la formalización del contrato es regular; asimismo, el 13.3% del total de participantes refirieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma deficiente y de este 13.3% el 6.7% aprecia que la formalización del contrato es de forma deficiente. Por otro lado, el 26.7% del total de participantes refirieron los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma eficiente y de este 26.7% solamente el 16.7% aprecia que la formalización del contrato es de forma eficiente.

Tabla 20

Correlación entre los procedimientos de contrataciones en la formalización del contrato de la gestión de compras

		FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	
Rho de Spearman	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Coefficiente de correlación	0,598*
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Observando la tabla 20, se verifica que los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la formalización del contrato con una significancia de 0.000 ($p < 0.01$); asimismo, el valor r fue de 0.598, indicado que existe una correlación positiva moderada entre los procedimientos de contrataciones y la formalización del contrato.

Análisis de regresión y coeficiente de determinación de: los procedimientos de contrataciones en la formalización del contrato de la gestión de compras

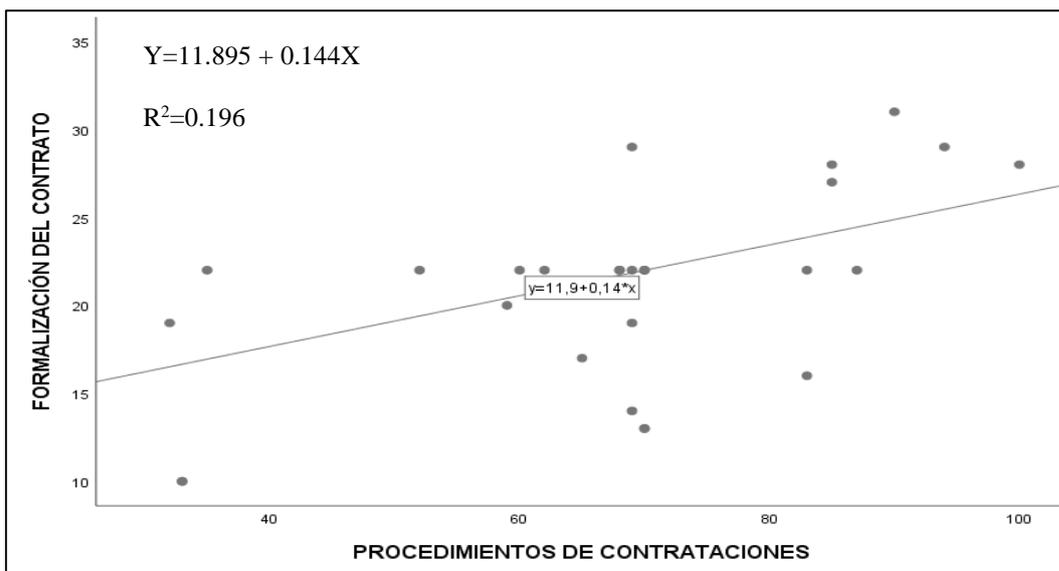


Figura 10: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones en la formalización del contrato de la gestión de compras

De acuerdo a la regresión lineal, la relación que mejor se ajusta a los puntos es la recta $Y=11.895 + 0.144X$, con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.196$ interpretándose, que los procedimientos de contrataciones influyen en 19.6% en la formalización del contrato, y el 80.4% se explicaría por otros factores.

La relación funcional que expresa entre la variable independiente (procedimientos de contrataciones) y dimensión dependiente (la formalización del contrato) es: los procedimientos de contrataciones $= 11.895 + 0.144$ formalización del contrato. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, mejor será la formalización del contrato; es decir, la formalización del contrato incrementará en un 0.14.

Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en dimensión tecnológica de la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Tabla 21

Descripción de los procedimientos de contrataciones en la dimensión tecnológica de la gestión de compras

		TECNOLÓGICA			Total	
		Deficiente	Regular	Eficiente		
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Deficiente	Recuento	3	1	0	4
		% del total	10.0%	3.3%	0.0%	13.3%
	Regular	Recuento	0	14	4	18
		% del total	0.0%	46.7%	13.3%	60.0%
	Eficiente	Recuento	0	4	4	8
		% del total	0.0%	13.3%	13.3%	26.7%
Total		Recuento	3	19	8	30
		% del total	10.0%	63.3%	26.7%	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada a funcionarios

Observando la tabla 21, se aprecia que el 60% del total de participantes respondieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma regular, de este 60%, solo 46.7% aprecian que la tecnológica de la gestión de compras es regular; asimismo, el 13.3% del total de participantes refirieron que los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma deficiente y de este 13.3% el 10% aprecia que la tecnológica de la gestión de compras es de forma deficiente. Por otro lado, el 26.7% del total de participantes refirieron los procedimientos de contrataciones se cumplen de forma eficiente y de este 26.7% solamente el 13.3% aprecia que la tecnológica de la gestión de compras es de forma eficiente.

Tabla 22

Correlación entre los procedimientos de contrataciones en la dimensión tecnológica de la gestión de compras

		TECNOLÓGICA
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES	Correlación de Pearson	0,587**
	Sig. (bilateral)	0.001
	N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Observando la tabla 22, se verifica que los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la dimensión tecnológica con una significancia de 0.001 ($p < 0.01$); asimismo, el valor r fue de 0.587, indicado que existe una correlación positiva moderada entre los procedimientos de contrataciones y la tecnológica de la gestión de compras.

Análisis de regresión y coeficiente de determinación de: los procedimientos de contrataciones en la dimensión tecnológica de la gestión de compras

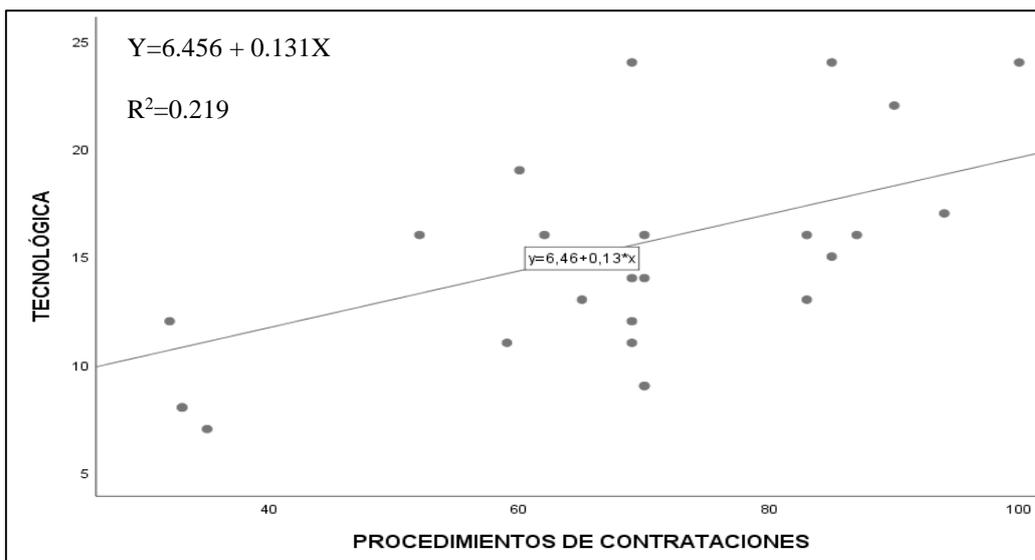


Figura 11: Diagrama de puntos, relación funcional y coeficiente de determinación de los procedimientos de contrataciones en la dimensión tecnológica de la gestión de compras

De acuerdo a la regresión lineal, la relación que mejor se ajusta a los puntos es la recta $Y=6.456 + 0.131X$, con un coeficiente de determinación de $R^2 = 0.219$ interpretándose, que los procedimientos de contrataciones influyen en 21.9% en la tecnológica de la gestión de compras, y el 78.1% se explicaría por otros factores. La relación funcional que expresa entre la variable independiente (procedimientos de contrataciones) y dimensión dependiente (tecnológica de la gestión de compras) es: los procedimientos de contrataciones = $6.456 + 0.131$ tecnológica de la gestión de compras. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, mejor será el uso de la tecnológica en la gestión de compras; es decir, el uso de la tecnológica incrementará en un 0.14.

V. DISCUSIÓN

Analizando los resultados descriptivos descritos en el capítulo anterior, se identificó que los procedimientos de contrataciones en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020, se cumplieron de forma regular con 60%, estos resultados son parecidos a los obtenidos en la tesis de Quispe (2019), quien concluyó que los procesos de contrataciones se cumplieron solo de forma parcial en la municipalidad de canas (60%), con 3.32 de promedio. También concuerdan con las declaraciones de Veiga (2017) describió que en diferentes países de la región el mismo ministerio paga hasta un 40%-50% de diferencia por artículos nuevos vendidos por el mismo proveedor. Por lo tanto, estos resultados nos indican que el sistema de adquisiciones no está funcionando como estrategia, o no, se está cumpliendo de manera adecuada o correcta lo estipulado en la ley 30225, ley de contrataciones con del estado; en consecuencia, son resultados que deberían mejorarse; sobre todo, rescatando lo indicado por (Rezzoagli, 2016, p. 18) la contratación pública se establece no solo como un instrumento de planificación de las medidas de gobierno, sino también como un instrumento de control y evaluación con el que se verifica el desempeño contractual para verificar si se alcanzó resultados esperados.

Asimismo, se logró identificar que todas las dimensiones de la variable procedimientos de contrataciones se cumplen de forma regular: Actuaciones preparatorias **53.3%** en nivel regular; esto se corroboró analizando las preguntas del instrumento en donde el 57% (17 participantes) respondieron que a veces el personal está capacitado sobre la ley de proceso de contrataciones. Y 43% (13 participantes) respondieron que a veces el área usuaria elabora el requerimiento precisando las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes y servicios que requiere y/o justifica la finalidad pública de contrataciones de bien y/o servicio. De igual manera la etapa de selección **63.3%** en nivel regular; esto se corroboró analizando las preguntas del instrumento en donde el 57% (17 participantes) respondieron que a veces los miembros del comité designados son concedores del bien o servicio a contratarse y 40% (11 participantes) respondieron que a veces la formulación de bases los requisitos son accesibles, razonables y coherentes con lo que se necesita contratar. Por ultimo los métodos de contratación **50%** en nivel regular, esto se corroboró analizando las preguntas del instrumento

en donde el 33% (10 participantes) respondieron que casi siempre el saldo del requerimiento no atendido por el postor ganador es otorgado a los postores que le siguen, respetando el orden de prelación y el 27% (8 participantes) respondieron que a veces la entidad utiliza la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata. Estos resultados son concordantes con los obtenidos en la tesis de Quispe (2019) quien explicó que las actuaciones preparatorias se cumplieron parcialmente con 60%, con 3.27 de promedio, evidenciándose que el área usuaria tiene deficiencia para elaborar una especificación técnica, dificultando la inclusión del requerimiento al cuadro de necesidades y convocarse en el año fiscal siguiente; en cuanto a la selección se cumplió parcialmente con 48%, con 3.3 de promedio, demostrándose que el comité especial no cumplió con lo prescrito en la ley de contrataciones, además se percibió posibilidades de direccionar procedimientos; y la ejecución contractual se cumplió parcialmente con 44%, con 3.39 de promedio, evidenciándose que contrato no cumplido afecta de manera negativa a los objetivos institucionales, además por existir personal poco capacitado no ejecutan las garantías, tampoco se acelera los expedientes de pago, y, el área usuaria da los informes de conformidad a destiempo retrasando el pago al contratista.

También, se identificó que la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020, se realizó de forma regular con 63.3%, estos resultados coinciden con los obtenidos en la tesis de Florián (2019), en donde, concluyó que toda gestión de compras estatales de la Red Trujillo fue regular al 77.0%; asimismo son parecidas al resultado de la tesis de Torres (2017), quien afirmó que la capacidad de compra pública del Gobierno Regional La Libertad se ubicaba en nivel regular al 52.5%; también con la tesis de Calle (2020) quien concluyó que la gestión de compras en la Agroveterinaria Rabanal Catacaos fue moderada con 45.5%; cómo se puede evidenciar son varias entidades que la gestión de compras son regulares; y aún hay mucho por hacer; sobre todo teniendo en cuenta lo expresado por García (2020) actualmente, la gestión de compras se está convirtiendo en un pilar fundamental, porque determina la calidad de los suministros y servicios. Para lo cual es indispensable que el encargo tenga conocimiento de lo que hace, Vargas (2020), indicó que buen gerente de compras busca no desperdiciar materiales, y

por el contrario trata de garantizar la solvencia de la empresa. Además, Oyervide y Solórzano (2018, p. 28), agregan, la gestión de compras eficiente requiere necesariamente de la coordinación y planificación de los requisitos de la empresa. Y, Cisneros (2019) precisó que, con una buena gestión de compras, se puede mantener un flujo de materiales estables y continuos de acuerdo a los requerimientos de la organización. Ante esto, Quiroa (2021) expuso los beneficios de una eficiente gestión de compras: (i) Reducción de costos, (ii) Mejora en la calidad de suministros y servicios, (iii) Reducir riesgos y garantizar los suministros, (iv) Mejora de la competitividad,

De igual manera, se identificó que las dimensiones de la variable gestión de compras se encontraron en niveles regulares: planificación 70%; marco normativo 73.3%; formalización del contrato 66.7%; y, tecnológica 63.3%. Estos resultados solo corroboran que la gestión de compras se efectúa de manera regular en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020. Los mismos que son similares a los obtenidos con la tesis de Florián (2019) quien afirmó que cada una de las dimensiones se ubicaron en niveles regulares tales como planificación regular al 69%, ejecución contractual regular al 69%, proceso de selección regular al 58%, tecnológica regular al 54% y marco normativo regular al 46%, reflejando que los servidores públicos de la UTES efectuaron de forma regular la gestión de compras.

Analizando datos inferenciales, se obtuvo como resultados que, del 60% de participantes que afirmaron cumplimiento regular de procedimientos de contrataciones, solo 46.7% reafirman una gestión de compras regular. Corroborando que los procedimientos de contrataciones influyen muy significativamente en la gestión de compras con sig. 0.001 ($p < 0.01$); y valor $r = 0.585$, demostrando correlación positiva moderada entre los procedimientos de contrataciones y gestión de compras. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, se mejorará la gestión de compras; es decir, la gestión de compras incrementará en un 0.45 tal como lo indica la regresión lineal. En otras palabras, si la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, se empeña en trabajar para incrementar el cumplimiento de procedimientos de contrataciones, por causa efecto, también incrementará el nivel de gestión de compras. Esto se sustenta con

lo expresado en el artículo de Ruíz & Delgado (2020) los procesos de contratación definen generalmente cada derecho y obligación de cada una de las partes, para promover la eficiencia de los procesos de compra. También Veiga (2017) declaró, que los sistemas de adquisiciones son considerados parte integral de la capacidad del Estado para proporcionar algún bien o servicio, desafortunadamente, muchos servicios gubernamentales son de mala calidad, para superar esto, se debe comprender lo que está comprando, a quién le está comprando, quién está comprando, comprender el mercado, qué tipo de proveedores hay, qué precios paga el gobierno. Y, Pessino y Calderón (2019) afirmó que un factor muy importante a tener en cuenta en la gestión de compras es, que las autoridades locales tienen, en promedio, menos capacidades de gestión y gobernanza en donde en muchos casos no existen sistemas de compra y mucho menos algún tipo de sistema integral que cubren compras de infraestructura.

También, se encontró que, del 53.3% de participantes que afirmaron cumplimiento regular de actuaciones preparatorias, solo 46.7% reafirman una gestión de compras regular. Corroborándose que las actuaciones preparatorias influyen significativamente en la gestión de compras con sig. 0.021 ($p < 0.05$); y valor $r = 0.419$, demostrando correlación positiva moderada entre actuaciones preparatorias y gestión de compras. Indicado que, a mejores actuaciones preparatorias, se mejorará la gestión de compras; es decir, la gestión de compras incrementará en un 0.93 tal como indica la regresión lineal. En otras palabras, si la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, incrementa el cumplimiento de lo descrito referente a actuaciones preparatorias, como hacer requerimiento de bienes, servicios, realizar las formulaciones, expediente técnico, y cumplir cada uno de los requisitos, todo este trabajo bien desarrollado, incrementa el nivel de gestión de compras.

Por otro lado, el 63.3% de participantes que afirmaron cumplimiento regular de la etapa de selección, solo 53.3% reafirman una gestión de compras regular. Corroborándose que la etapa de selección influye significativamente en la gestión de compras con sig. 0.033 ($p < 0.05$); y valor $r = 0.390$, demostrando correlación positiva baja entre la etapa de selección y gestión de compras. Indicado que, a mejor etapa de selección, se mejorará la gestión de compras; es decir, la gestión

de compras incrementará en un 1.1 tal como indica la regresión lineal. En otras palabras, si la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, incrementa el cumplimiento de lo descrito referente a la etapa de selección, formulando de forma adecuadas las bases para llevar a cabo un proceso de contrato, solicitando y seleccionado a consultores responsables, verificando las ofertas para comparar precios, y sobre todo respetando los principios de contratación pública, descritos en art. 16 de la Ley 30225. Todos estos procedimientos bien desarrollados, incrementara el nivel de gestión de compras. Al respecto, Sernaqué (2019, p. 10), afirmó que la constitución estableció que cada organismo del sector público está obligados a realizar los procedimientos de selección descritos con la única finalidad de obtener cada bien, servicio o trabajos necesarios para el desempeño de sus funciones públicas y actividades productivas. Sin embargo muchas veces existen factores que afectan estos procesos de selección, tal como los mencionó Torres (2017), durante los procesos de selección, hubo probabilidades de que se presenten factores que afectan más o menos al procedimiento: consulta, observación, recurso, comisión de infracción, nulidad del procedimiento y/o contrato. Por lo contrario, Rodríguez (2020), concluyó que por falta de regulaciones legales en cada uno del procedimiento para la selección de contratos por la cantidad de 8 UIT o menos, viola el principio de transparencia en los contratos con el Estado.

De igual manera, del 50% de participantes que afirmaron cumplimiento regular de los métodos de contratación, solo 40% reafirman una gestión de compras regular. Corroborándose que los métodos de contratación influyen muy significativamente en la gestión de compras con sig. 0.001 ($p < 0.01$); y valor $r = 0.573$, demostrando correlación positiva moderada entre los métodos de contratación y gestión de compras. Indicado que, a mejores métodos de contratación, se mejorará la gestión de compras; es decir, la gestión de compras incrementará en un 1.09 tal como indica la regresión lineal. En otras palabras, si la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, incrementa el cumplimiento de los procedimientos para cada uno de los tipos de métodos de contratación, de acuerdo al bien o servicio a contratar, para la cual puede utilizar licitaciones públicas, adjudicaciones simplificadas, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta electrónica inversa, contratación directa y otros procesos de selección de alcance general previstos en

el Reglamento. Si todos estos procedimientos se desarrollan de forma estricta para los cuales fueron creados, servirá para incrementar el nivel de gestión de compras. Este comentario se sustenta en el art.76° de la Constitución vigente: Toda obra y compra de suministro con fondo o recurso público se realizan obligatoriamente mediante licitaciones o contrataciones públicas, así como mediante la compra o venta de bienes. Asimismo, Vázquez & Galbán (2020, 245) asevero, la obligación de cada parte es cumplir con las normas administrativas y de no dañar o perjudicar el interés público y la economía nacional requiere que se cumplan de forma estricta la norma específica de la materia y de quienes establecieron el sistema político, social y económico.

Otro dato importante fue que del 60% de participantes que afirmaron cumplimiento regular de los procedimientos de contrataciones, solo 46.7% afirman una planificación de gestión de compras regular. Corroborándose que los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la planificación de gestión de compras con sig. 0.013 ($p < 0.05$); y, valor $r = 0.448$, demostrando correlación positiva moderada entre los procedimientos de contrataciones y planificación. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, se mejorará la planificación de la gestión de compras; es decir, la planificación de gestión de compras incrementará en un 0.76 tal como indica la regresión lineal. En otras palabras, si la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, incrementa el cumplimiento de los procedimientos de contrataciones por causa efecto se vera mejores niveles de planificación, sobre todo, teniendo en cuenta los descrito por Florián (2019) planificación, es toda acción o actividad que comienzan con la toma de decisión de adquirir algún bien, se determinará el presupuesto para la realización de las adquisiciones, para lo cual, cada fin de año, toda institución identifica sus principales necesidades y se incluyen en el presupuesto institucional. Es relevante mencionar que estos resultados son similares a la conclusión de la tesis de Escudero (2020), el gobierno central utilizó la metodología además de la plataforma informática "Gobierno por Resultados"; no obstante, tal metodología no tomó en cuenta la planificación de las adquisiciones públicas. También, Romero (2020), concluyo que las contrataciones de bienes y servicios de la UGEL Cajabamba, en el año 2018, no se llevaron de acuerdo a lo planificado. Y, González (2016) todo

proceso contractual en el área de logística no se gestionó según lo planificado, tanto del área de usuarios como de aquellos responsables al realizar el pedido de bienes y servicios.

Asimismo, del 60% de participantes que afirmaron cumplimiento regular de los procedimientos de contrataciones, solo 53.3% afirman un marco normativo de gestión de compras regular. Corroborándose que los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en el marco normativo con sig. 0.032 ($p < 0.05$); y, valor $r = 0.393$, demostrando correlación positiva baja entre procedimientos de contrataciones y marco normativo. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, mejor se cumplirá con el marco normativo de la gestión de compras; es decir, el marco normativo de gestión de compras incrementará en un 0.94 tal como indica la regresión lineal. En otras palabras, si la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, incrementa el cumplimiento de los procedimientos de contrataciones de forma directa también se procederá mejor de acuerdo al marco normativo toda gestión de compra, tal como lo describió Florián (2019) toda administración pública está obligada a someterse a un marco legal o regulatorio, ya que el sistema legal determina qué procedimientos de contratación pública deben seguirse; sin embargo, cualquier actividad gubernamental que utilice recursos económicos públicos, existe el riesgo de que surjan circunstancias o inconvenientes de manera adversa y no se logren con cada objetivo de las instituciones públicas. Por esta razón, la ley de contratación y su reglamento están orientados principalmente a lograr una contratación pública en la que prevalezca la eficiencia de la contratación y la transparencia en el procedimiento, con el enfoque de “gestión basada en resultados”, la contratación pública ya no se califica por “cuánto ha gastado” sino por “como ha gastado” y “qué tan bien se beneficia la población de esa compra”. (Martínez, 2017). Ante esto, Veiga (2017) expresó todas las medidas políticas y sociales deben ser tomadas en cuenta ya que el objetivo final es asegurar que el sistema de adquisiciones traduzca e interprete las políticas gubernamentales en resultados. Sernaqué (2019, p. 10) los organismos del sector público están obligados a seguir estrictamente lo estipulado en la ley y reglamento de contrataciones del estado. Escudero (2020) las normas de contratación pública

deben ser lo suficientemente sólidas para satisfacer los crecientes requisitos sociales de eficiencia, eficacia, transparencia, integridad y sostenibilidad.

También, del 60% de participantes que afirmaron cumplimiento regular de los procedimientos de contrataciones, solo 50% afirman que la formalización del contrato es regular. Corroborándose que los procedimientos de contrataciones influyen muy significativamente en la formalización del contrato con sig. 0.000 ($p < 0.01$); y, valor $r = 0.598$, demostrando correlación positiva moderada entre los procedimientos de contrataciones y formalización de contrato. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, mejor será la formalización del contrato; es decir, la formalización del contrato incrementará en un 0.14. tal como lo indica la regresión lineal. En otras palabras, si la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, incrementa el cumplimiento de los procedimientos de contrataciones de forma directa incrementara la formalización de contratos; al respecto Florián (2019) indicó que el plazo a contabilizar para presentar los documentos y la firma del contrato comienza el día después de que se ingrese el consentimiento de buena pro en SEACE o después de que se haya determinado firme. Por su parte Ayala (2016, p. 80), es el proceso mediante el cual se establecen los términos de operación del negocio de forma oral o escrita entre comprador y vendedor. Y Martínez (2017), refiere la contratación guiada a través del principio de integridad, respetando la transparencia y siguiendo las reglas claras generan un impacto positivo en la condición de vida del ciudadano.

Además, del 60% de participantes que afirmaron cumplimiento regular de los procedimientos de contrataciones, solo 46.7% afirman que la tecnología de la gestión de compras es regular. Corroborándose que los procedimientos de contrataciones influyen muy significativamente en la dimensión tecnológica con sig. 0.001 ($p < 0.01$); y, valor $r = 0.587$, demostrando correlación positiva moderada entre procedimientos de contrataciones y tecnológica. Indicado que, a mejores procedimientos de contrataciones, mejor será el uso de la tecnológica en la gestión de compras; es decir, el uso de la tecnológica incrementará en un 0.14 tal como lo indica la regresión lineal. En otras palabras, si la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, incrementa el cumplimiento de los procedimientos de contrataciones

de forma directa incrementara el uso de la tecnología en la gestión de compra tal como lo describió Florián (2019), en el procesamiento de datos, la tecnología es una buena estrategia para utilizar la información correctamente, muchos procesos diarios de contratación pública están automatizados, de esta manera se velará por que la toma de decisiones sea informada con el fin de aumentar los índices de competencia, abaratar costos, aumentar la eficiencia. De igual, Vargas (2020), indicó que, en un mundo actual tecnológico, se debe dar importancia y crear un proceso estructurado e interconectado que puedan orientar a las empresas hacia el logro de sus objetivos comerciales; asimismo Lorente (2021, p. 299) describió que la teoría económica moderna le da a innovación una alta prioridad, porque mediante la innovación se puede multiplicar por dos, diez o más veces en un período de tiempo muy corto. También, la Ley 30225 (Art. 2) prescribe la vigencia tecnológica, todo bien, servicio y obra debe presentar las características de calidad y modernidad tecnológica necesarias, con el objetivo de verificar si puede y tiene la capacidad de adaptarse, integrarse y repotenciarse y así cumplir con cada una de las finalidades públicas para la que fueron desarrolladas. Todo esto es corroborado por Veiga (2017), quien afirmó que, hoy en día, la tecnología y los datos son fundamentales para una buena gestión de compra, si no se usa, puede significar una diferencia de hasta el 15% al 20% del PIB

VI. CONCLUSIONES

Los procedimientos de contrataciones influyen de manera muy significativa en la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020. Asimismo, se comprobó que existe una correlación positiva moderada entre procedimientos de contrataciones y gestión de compras.

Los procedimientos de contrataciones en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca en el año 2020, se logró desarrollar de manera regular, al igual que sus dimensiones o conocidas como etapas durante el procedimiento de contrataciones que fueron las actuaciones preparatorias, etapa de selección y métodos de contratación también se desarrollaron a niveles regulares.

La gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca en el año 2020, se realizó en un nivel regular; en consecuencia, la planificación de la gestión de compras, aplicación del marco normativo, formalización del contrato y uso de la tecnología en la gestión de compras fueron realizadas en niveles regulares.

Las actuaciones preparatorias y la etapa de selección influyen de manera significativa en gestión de compras; a diferencia de los métodos de contratación influyen de manera muy significativa en gestión de compras; también se determinó que, las actuaciones preparatorias y métodos de contratación tienen correlación positiva moderada con gestión de compras; a diferencia de la etapa de selección tiene correlación positiva baja con gestión de compras.

Los procedimientos de contrataciones influyen de manera significativa en planificación y marco normativo; sin embargo, los procedimientos de contrataciones influyen de manera muy significativa en formalización del contrato y dimensión tecnológica; también se concluye que los procedimientos de contrataciones tienen correlación positiva moderada con planificación, formalización del contrato y dimensión tecnológica de la gestión de compras; no obstante, los procedimientos de contrataciones tiene correlación positiva baja con marco normativo de gestión de compras.

VII. RECOMENDACIONES

Al gobierno central, en especial al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) se le recomienda vigilar y asegurar que se cumplan de manera estricta los procesos de contrataciones en todas las entidades públicas, como instrumento de control y evaluación para verificar si se alcanzó resultados esperados; asimismo, fomentar y dar las facilidades para una adecuada gestión de compras.

Asimismo, a la Corte Superior de Justicia de Cajamarca se le recomienda:

El área de capacitaciones, debe incluir en su plan, capacitaciones sobre ley de proceso de contrataciones y sus modificaciones al personal del área administrativa y área logística.

El área usuaria, debe elaborar cada uno de los requerimientos precisando características, condiciones, cantidad y calidad de bienes y servicios que se requieren para evitar observaciones y retraso en plazos y como consecuencia proporcionar bienes y servicios de calidad.

El comité de selección, debe formular bases coherentes con el bien o servicio a contratar para evitar retrasos en plazos establecidos, además, especificar método de contratación; y, respetar cada uno de los parámetros legales establecidos en la ley de contratación, para no perjudicar el interés público y los presupuestos.

El área logística, debe realizar compras enmarcadas dentro del plan estratégico institucional, plan anual de contrataciones y presupuesto institucional. Además, esta área debe elaborar y tener una directiva interna de buenas prácticas referente al procedimiento legal en compras estatales para fomentar la eficiencia de la contratación y la transparencia en el procedimiento.

El área usuaria, comité de selección y área logística, deben utilizar toda la tecnología disponible y accesible para realizar los procedimientos de contrataciones y contratos en sí, con la finalidad de tomar decisiones informadas que puedan orientar hacia el logro de sus objetivos.

REFERENCIAS

- Arríen Somarriba, J. B. (2018). Legislación y política pública regional sobre contrataciones administrativas como un medio de integración centroamericana: un primer acercamiento. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 6(12), 200-224. <https://dx.doi.org/10.16890/rstpr.a6.n12.p200>
- Ayala, J. M. (2016). *Gestión de compras*. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=4mVeDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA77&dq=articulos+de+gestion+en+compras+pdf&ots=Aj7-_hY3Nr&sig=x2eIH6zdtjgae-nA98XOWJMMZcs#v=onepage&q&f=false
- Banco Interamericano de Desarrollo (2018, 14 de noviembre). *Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. Recuperado de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Resumen_ejecutivo_-_DIA_2018_-_Mejor_gasto_para_mejores_vidas_-_C_mo_Am_rica_Latina_y_Caribe_puede_hacer_m_s_con_menos.pdf
- Bonilla Fuentes, V.V. y Montero Cervantes, M. C. (2020). *Diseño de un manual para la gestión de compras en la empresa la cosecha tropical SAS* [tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio institucional https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16592/1/2020_manual_gestion_compras.pdf
- Caicedo, B. y De la cruz, I. A. (2020). *Gestión de compras para la competitividad en las empresas agroexportadoras de leguminosas de grano del Departamento de Lambayeque 2018* [tesis de grado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio institucional https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9043/Caicedo_Cunya_Betty_y_De_La_Cruz_Gamarra_Imer_Alexander.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calle Ubillús, R. (2020). *La gestión de compras y su influencia en la rentabilidad de la empresa Agroveterinaria Rabanal Catacaos E.I.R.L en el año 2020* [tesis de maestría, universidad privada Antenor Orrego]. Repositorio institucional http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6974/1/rep_admi_ra

- %c3%9al.calle_%c3%81ngel.cueva_gesti%c3%93n.compras.influencia.rentabilidad.empresa.agroveterinaria.rabanal.catacaos.2020.pdf
- Cassagne, J. C. (2015). La Contratación Pública: Fronteras, Tensiones e Interrelación con el Derecho Privado en el Nuevo Escenario Contractual. *Revista Derecho & Sociedad*, 44, 15-21. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/14384/14999+&cd=12&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Cisneros, J. (2019, 24 de setiembre). *La gestión de compras en el área logística*. Datadec. Consultado el 05 de mayo de 2021. <https://www.datadec.es/blog/la-gestion-de-compras-en-el-area-logistica>
- Congreso Constituyente Democrático del Perú (1993, 29 de diciembre). *Constitución política del Perú*. Sistema peruano de información jurídica. Recuperado de http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp
- Congreso de la República del Perú (2014, 10 de julio). Ley N° 30225, *Ley de Contrataciones del Estado*. Sistema peruano de información jurídica. Recuperado de http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp
- El peruano (2019). *Texto único ordenado de la Ley N° 30225 ley de contrataciones del estado. Decreto Supremo N° 082-2019-EF*.
- Escudero Bué, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo* [tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador]. Repositorio institucional <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- Florián Murillo, G. E. (2019). *Transparencia pública en la gestión de compras estatales de la Red de Servicios de Salud UTES N° 6 de Trujillo 2018* [tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37342/florian_mg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fontana, M. F. (2017). *Programa transparencia para las contrataciones: su aporte a la gestión de las adquisiciones públicas en el ámbito del ex ministerio de justicia, seguridad y derechos humanos (2008 – 2014)* [tesis de Maestría, universidad san Andrés, Buenos Aires, Argentina]. Repositorio institucional

<https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/15723/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20AyPP%20Fontana,%20Mar%C3%ADa%20Florenca.pdf>

García Quiroz, N. (2020, 25 de octubre). *Estrategias de optimización en la gestión de compras* – MBA. Consultado el 05 de mayo de 2021 <https://www.logistica360.pe/estrategias-de-optimizacion-en-la-gestion-de-compras/>

González Sánchez, W. R. (2016). *El manual de procedimientos y las contrataciones de bienes y servicios en la Corte Superior de Justicia de La Libertad 2015* [tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20664/Gonz%C3%A1les_SW.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Heredia Viveros, N. L. (2015) *Gerencia de compras. La nueva estrategia competitiva*. 2da Ed., Ecoediciones. Consultado el 06 de mayo de 2021. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/09/Gerencia-de-compras.pdf>

Hernández, R., Fernández C., Baptista M. (2014). *Metodología de la Investigación*, 6° ed., Editorial McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Jiménez, J. y Román, A. (2020). *Nueva ley de contrataciones del estado: Comentarios y sugerencias al Anteproyecto de Ley de Cadena de Abastecimiento*. Gaceta Jurídica. Gestión Pública y Control [Archivo PDF]. <http://www.gacetajuridica.com.pe/docs/InformeLeydeCadenadeAbastecimientos.pdf>

López Mas, J., & Huamán Navarro, G. (2017, 31 de octubre). Epistemología crítica de la administración. *Gestión En El Tercer Milenio*, 19(37), 17-23. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/articloe/view/13771>

Lorente, L. (2021, 3 de mayo). Sobre la dinámica del crecimiento económico. *Revista de Economía Institucional*, 23(44), 295-310. <https://doi.org/10.18601/01245996.v23n44.13>

Martínez Villacorta, D. (2017, 09 de junio). *Tres cambios relevantes en la actual normativa de contrataciones con el Estado*. La Ley - El Ángulo Legal de la

- Noticia. Consultado el 07 de mayo de 2021. <https://laley.pe/art/4015/tres-cambios-relevantes-en-la-actual-normativa-de-contrataciones-con-el-estado>
- Oyervide Atre, G.F. y Solórzano Calle, F. I. (2018). *Diseño de manual de gestión de compras para la empresa Proinsban S.A* [tesis de grado, Universidad De Guayaquil]. Repositorio institucional <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37661/1/Tesis%20Solorzano%20-%20Oyervide%20Proinsbansa%202018%20%28M%29.pdf>
- Pérez Carmona, A. (24 de abril de 2020). *La importancia de la Función de Compras*. Consultado el 08 de mayo de 2021. <https://meetlogistics.com/cadena-suministro/funcion-de-compras/>
- Pessino, C. y Calderón, A. C. (2019, 11 de julio). *¿Cómo avanzar en la reforma de las compras y contrataciones públicas en América Latina y el Caribe?* Consultado el 08 de mayo de 2021. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/como-avanzar-en-la-reforma-de-las-compras-y-contrataciones-publicas-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Quiroa, M. (08 de enero, 2021). *Gestión de compras*. Economipedia.com
- Quispe Ccoyori, O. (2019). *Proceso de contratación en la unidad de abastecimiento de la municipalidad provincial de canas-yanaoca-2019* [tesis de grado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio institucional http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2809/1/Oswaldo_Tesis_bachiller_2019.pdf
- Ramírez Intriago, k. (2017). *Análisis de los procesos de compras del departamento de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de esmeraldas* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica, Ecuador]. Repositorio institucional <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1000/1/RAM%C3%8DREZ%20INTRIAGO%20%20KAYRA.pdf>
- Ramos Apaza, G. (2018). *La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la municipalidad provincial de puno periodo 2016* [tesis de maestría, universidad Nacional San Agustín, Arequipa]. Repositorio institucional

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6339/COSraapg.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Reyes Mejía, V. J. (2020). *Vigencia de la Teoría Burocrática de Max Weber y su relación con la satisfacción laboral en una institución pública* [tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito Ecuador]. Repositorio institucional <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7786/1/T3189-MDTH-Reyes-Vigencia.pdf>
- Rezzoagli, B. A. (diciembre, 2016). Contratación pública para objetivos y resultados: aproximación y discusión teórica. *Revista de Derecho Público*, (37). 1-23. <http://dx.doi.org/10.15425/redpub.37.2016.01>
- Rodriguez Layza, I. P. (2020). *Regulación legal del procedimiento de selección de la contratación igual o inferior a 8 UIT en las contrataciones del estado* [tesis de grado, universidad privada Antenor Orrego]. Repositorio institucional http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6184/4/rep_dere_ilan.rodriguez_regulaci%c3%93n.legal.procedimiento.selecci%c3%93n.contrat%ci%c3%93n.igual.inferior.8.uit.contrataciones.estado.pdf
- Rojas-Vargas, N. P. y Madero-Gómez, S. (2018, 03 de mayo). La Responsabilidad Social Corporativa: Contexto Histórico y Relación con las Teorías Administrativas. *Revista Conciencia Tecnológica* (55). 29-38. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6839145>
- Romero Calderón, H.E. (2020). *Contratación de bienes y servicios de la UGEL Cajabamba – 2018* [tesis pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6714/Romero%20Calder%C3%B3n%2C%20Henry%20Ever.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosas Rodríguez, B. & Demmler, M. (2020, 09 de diciembre). El Servicio de Administración Tributaria y las multinacionales en México: un juego de señalización de la evasión fiscal. *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, 8(22), 1-18. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2020.22.75413>

- Ruíz Correa, S., & Delgado Bardales, D. J. M. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333 - 1350. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159
- Salirrosas Salirrosas, E. V. (2016). *Incidencia de la Planificación en los Requerimientos de los Pedidos de Compra para lograr la Eficiencia en la Gestión de compras de bienes en el Instituto Regional de Oftalmología La Libertad 2016* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2440/TE SIS%20MAESTRIA%20-%20EVELYN%20SALIRROSAS.pdf?sequence=1>
- Sernaqué Velarde, M.E. (2019). *Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos locales de lima – 2016* [tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio institucional <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3930/SERNAQUE%20VELARDE%20MARIANA%20ESTHER%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torres Sáenz, G. M. (2017). *Factores de los procedimientos de contratación y su influencia en la capacidad del gasto público en la Gerencia Regional de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad: 2015-2016* [tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo].
- Vargas Moreno, O. A. (2014, 25 de agosto). Gestión de compras eficientes y sostenibles: modelo para la gestión de la cadena de suministro y para romper paradigmas. *Punto De Vista*, 5(8), 43-54. <https://doi.org/10.15765/pdv.v5i8.491>
- Vargas, M. (2020, 19 de febrero). *Jefatura de compras en una empresa: conoce su importancia*. Diploma Internacional en Gestión de Compras de ESAN. Consultado el 09 de mayo de 2021. <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/02/jefatura-de-compras-en-una-empresa-conoce-su-importancia->

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente: Procedimientos de contratación	<p>cada proceso de contratación es organizado por la institución como receptora del fondo público asignado al contrato, lo que puede realizarse a través de convenios. Una empresa puede encomendar a otra empresa para que se encargue de cada una de las medidas preparatorias y/o el proceso de selección. (Ley 30255, art. 6)</p>	<p>Para operacionalizar la variable se aplicó un cuestionario tipo escala Likert, a 30 funcionarios de las área administrativa y logística para obtener información acerca de Procedimientos de contratación.</p> <p>La escala de intervalo fue de: Deficiente: 0-35 Regular: 36-70 Eficiente: 71-104</p> <p>Se realizó la prueba de shapiro wilk, y se realizó la contrastación de hipótesis</p>	Actuaciones preparatorias	<ul style="list-style-type: none"> - Personal capacitado - Especificaciones técnicas - Finalidad publica - Presentación oportuna de requerimiento - Valor referencial 	Escala tipo Likert ordinal
			Etapa de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Comité designado - Formulación de bases - Convocatoria - Absolución de consultas - Calificación justa - Plazos establecidos 	
			Métodos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> - Proveedores según RNP - Buena pro - Respeto por orden de prelación - Publicación de la buena pro - Licitación pública - Concurso público - Adjudicación simplificada - Comparación de precios - Contratación directa - Parámetros legales 	

Fuente: Elaboración propia

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente: Gestión de compras	La gestión de compras es una de actividad muy habitual en cualquier empresa y se vuelve fundamental y estratégica a la hora de realizar alguna adquisición que la empresa necesita para cumplir con los requisitos exigidos por el departamento de fabricación. La gestión de compras eficiente requiere necesariamente de la coordinación y planificación de los requisitos de la empresa, teniendo en cuenta que los proveedores y productos deben obtenerse a costos asequibles y a criterio de la empresa. (Oyervide y Solórzano, 2018, p. 28).	<p>Para operacionalizar la variable se aplicó un cuestionario tipo escala Likert, a 30 funcionarios de las área administrativa y logística para obtener información acerca de gestión de compras</p> <p>La escala de intervalo fue de: Deficiente: 0-38 Regular: 39-75 Eficiente: 76-112</p> <p>Se realizó la prueba de shapiro wilk, y se realizó la contrastación de hipótesis</p>	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan estratégico institucional - Plan Operativo institucional - Plan de Contrataciones - presupuesto institucional aprobado - cuadro de necesidades acorde con objetivos - comité de contratos 	Escala tipo Likert ordinal
			Marco normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Provisión de bienes - Abastecimiento de servicios - Plazos establecidos - Normatividad vigente - Directivas internas - Ejecución de acuerdo a programación - Asesoría legal - Sanción 	
			Formalización del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de contrato - Suscripción de contrato - Precisión de contratos - Garantías - Penalidades - Pagos a proveedores - Conformidad - Transparencia 	
			Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas digitales - Análisis estadísticos - Comunicaciones electrónicas - Web institucional 	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Validación de contenido de instrumentos

Título: Los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Autora: Br. Cabanillas Capristán, José Antonio

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEMS		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Los procedimientos de contratación: cada proceso de contratación es organizado por la institución como receptora del fondo público asignado al contrato, lo que puede realizarse a través de convenios. Una empresa puede encomendar a otra empresa para que se encargue de	Actuaciones preparatorias	Personal capacitado	Considera que, en el área de contrataciones el personal está capacitado sobre la ley de proceso de contrataciones.						X		X		X		X		
			Considera que, el o los encargados de elaborar las especificaciones técnicas de los requerimientos están capacitados.						X		X		X		X		
		Especificaciones técnicas	Considera que el área usuaria elabora el requerimiento precisando las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes y servicios que requiere.						X		X		X		X		
		Finalidad pública	Considera que el área usuaria justifica la finalidad pública de la contratación de bienes y/o servicios.						X		X		X		X		
		Presentación oportuna de requerimiento	Considera que los requerimientos son presentados oportunamente en la unidad de abastecimiento.						X		X		X		X		
Considera que los bienes, servicios u obras que se requieren están orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad							X		X		X		X				

cada una de las medidas preparatorias y/o el proceso de selección. (Ley 30255, art. 6)	Valor referencial	Considera que las cotizaciones, el valor referencial, el resumen ejecutivo y se encuentran adecuadamente elaborados como lo exige la Ley de Contrataciones						X		X		X		X				
		Considera que el valor referencial obtenido como resultado del estudio de mercado está acorde al precio del mercado.						X		X		X		X				
	Etapa de selección	Comité de selección	Considera que los miembros del comité designados son conocedores del bien o servicio a contratarse.						X		X		X		X			
		Formulación de bases	Considera que en la formulación de bases se utiliza obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado						X		X		X		X			
			Considera, que en la formulación de bases los requisitos son accesibles, razonables y coherentes con lo que se necesita contratar.						X		X		X		X			
		Convocatoria	Se hace la convocatoria para la contratación de servicios, bienes y obras en el SEACE y otros medios de publicidad.						X		X		X		X			
		Absolución de consultas	Considera que las consultas que realizan los proveedores sobre las bases del procedimiento de selección son absueltas en el momento oportuno (cinco (5) días hábiles)							X		X		X		X		
			Considera que la forma errada de absolver las consultas y observaciones a las bases afecta el procedimiento de contratación.							X		X		X		X		
		Calificación justa	Considera que el comité especial califica las propuestas y otorga puntajes, de manera rigurosa, justa e imparcial							X		X		X		X		
		Plazos establecidos	Considera que el proceso de selección respeta el plazo establecido de acuerdo a las bases							X		X		X		X		

Métodos de contratación	Proveedores según RNP	Los proveedores que participan se encuentran registrados como participantes vigentes en el RNP.						X		X		X		X		
	Buena pro	Considera que se otorga la buena pro al postor que obtuvo el mejor puntaje, en términos de su oferta.						X		X		X		X		
	Respeto por orden de prelación	Considera que el saldo del requerimiento no atendido por el postor ganador es otorgado a los postores que le siguen, respetando el orden de prelación.						X		X		X		X		
	Publicación de la buena pro	El otorgamiento de la buena pro se publica a través del SEACE, detallando los resultados de la calificación y evaluación.						X		X		X		X		
	Licitación pública	Considera que la Entidad utiliza la licitación pública para contratar bienes y obras.						X		X		X		X		
	Concurso público	Considera que la Entidad utiliza el concurso público para contratar servicios en general, consultorías en general y consultoría de obras						X		X		X		X		
	Adjudicación simplificada	Considera que la entidad utiliza la adjudicación simplificada para contratar bienes, servicios y ejecución de obras.						X		X		X		X		
	Comparación de precios	Considera que la entidad utiliza la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata.						X		X		X		X		
	Contratación directa	Considera que la entidad utiliza la contratación directa ante una situación que afecten la defensa o seguridad nacional, o de una emergencia sanitaria.						X		X		X		X		
	Parámetros legales	Considera que cualquiera que sea el método de contratación se respeta cada uno de los parámetros legales establecidos en la ley de contratación.						X		X		X		X		

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Los procedimientos de contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Medir el nivel de cumplimiento de los procedimientos de contrataciones.		
Aplicado a la Muestra Participante	funcionarios del área administrativa y Logística de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.		
Nombres y Apellidos del Experto	MORALES SALZAR PEDRO OTONIEL	DNI N°	17910106
Título Profesional	Ingeniero mecánico-abogado	Celular	966814497
Dirección Domiciliaria	Calle las Esmeraldas 350 urb. Santa Ines - Trujillo		
Grado Académico	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, mayo 2021

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Los procedimientos de contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Medir el nivel de cumplimiento de los procedimientos de contrataciones.		
Aplicado a la Muestra Participante	funcionarios del área administrativa y Logística de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.		
Nombres y Apellidos del Experto	REYES SANCHEZ FRANCISCO SANTIAGO	DNI N°	19057903
Título Profesional	LICENCIADO EN EDUCACIÓN	CELULAR	968456487
Dirección Domiciliaria	PESQUERIA MZ. I – LT. 17-B URB. HUERTA GRANDE		
Grado Académico	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, mayo 2021

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del Instrumento	Cuestionario de Los procedimientos de contrataciones		
Objetivo del Instrumento	Medir el nivel de cumplimiento de los procedimientos de contrataciones.		
Aplicado a la Muestra Participante	funcionarios del área administrativa y Logística de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.		
Nombres y Apellidos del Experto	NORIEGA ÁNGELES CARLOS ALBERTO	DNI N°	18173945
Título Profesional	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	Celular	949960370
Dirección Domiciliaria	FELIPE PINGLO N° 650 URB. PRIMAVERA-TRUJILLO-TRUJILLO		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, mayo 2021

VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEMS		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gestión de compras: La gestión de compras es una de actividad muy habitual en cualquier empresa y se vuelve fundamental y estratégica a la hora de realizar alguna adquisición que la empresa necesita para cumplir con los requisitos exigidos por el departamento de fabricación. La gestión de compras eficiente requiere necesariamente de la	Planificación	Plan Estratégico institucional	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Estratégico institucional						X		X		X		X		
		Plan Operativo institucional	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Operativo institucional						X		X		X		X		
		Plan Anual de Contrataciones	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Anual de Contrataciones						X		X		X		X		
		Presupuesto institucional aprobado	Considera que las compras están enmarcadas dentro del presupuesto institucional aprobado						X		X		X		X		
		Cuadro de necesidades acorde con objetivos	Considera que el cuadro de necesidades de requerimientos de bienes, servicios y obras está elaborado acorde con los objetivos y actividades para						X		X		X		X		
		Comité de contratos	Considera que la entidad designó el comité especial (encargado de dirigir las compras estatales)						X		X		X		X		
	Marco normativo	Provisión de bienes	Considera que la entidad provee bienes de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Contrataciones del Estado						X		X		X		X		

coordinación y planificación de los requisitos de la empresa, teniendo en cuenta que los proveedores y productos deben obtenerse a costos asequibles y a criterio de la empresa. (Oyervide y Solórzano, 2018, p. 28).	Formalización del contrato	Abastecimiento de servicios	Considera que la entidad abastece con servicios de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado						X		X		X		X		
		Plazos establecidos	Considera que la entidad en los contratos respeta los plazos estipulados en la Ley de Contrataciones						X		X		X		X		
		Normatividad vigente	Considera que la entidad atiende servicios de consultoría de obras de acuerdo a la normatividad vigente						X		X		X		X		
		Directivas internas	Se elaboran directivas internas de buenas prácticas relacionados a los procedimientos legales en compras estatales						X		X		X		X		
		Ejecución de acuerdo a programación	Se ejecutan las obras de acuerdo a la programación de inversiones y al Presupuesto Institucional						X		X		X		X		
		Asesoría legal	Considera que la entidad cuenta con asesores legales con experiencia en el área de compras						X		X		X		X		
		Sanción	La entidad ha sido sujeto de sanción por parte del tribunal de OSCE en los últimos 12 meses						X		X		X		X		
	Elaboración de contrato	Los contratos son elaborados de acuerdo a las condiciones pactadas en las bases para evitar problemas en la ejecución contractual						X		X		X		X			
	Suscripción de contrato	Considera que la entidad suscribe los contratos en los plazos legales						X		X		X		X			

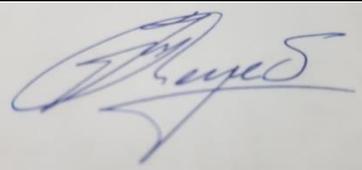
		Precisión de contratos	Considera que en los contratos se precisan los adelantos, adicionales y reducciones en el proceso de compras convocado						X		X			X				
		Garantías	Considera que las garantías presentadas por los proveedores son ejecutadas en casos de incumplimiento del contrato.						X		X			X		X		
		Penalidades	Considera que se aplica las penalidades a los contratistas por incumplimiento y/o retraso de contrato						X		X			X		X		
		Pagos a proveedores	Considera que los pagos a los proveedores son realizados de manera oportuna según plazo establecido.						X		X			X		X		
		Conformidad	Considera que dentro de la culminación de contratos se emite las conformidades en el plazo que corresponde.						X		X			X		X		
		Transparencia	Considera que la información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE para que la transparencia de la información sea óptima						X		X			X		X		
	Tecnológica	Herramientas digitales	El personal encargado de la compra tiene acceso a las herramientas digitales y asesoría que requiere para elaborar los procesos							X				X		X		
		Análisis estadísticos	El personal encargado de la compra usa la informática para los análisis estadísticos y el seguimiento de los procesos							X				X		X		

			El personal encargado de la compra hace un análisis de los bienes novedosos para el proceso de adquisición						X		X		X		X	
			El personal encargado de la compra utiliza con mayor frecuencia la comunicación electrónica en reemplazo de la escrita						X		X		X		X	
		Comunicación electrónica	El personal encargado de la compra privilegia el uso del correo electrónico en lugar del papel para enviar y recibir información y documentos con los proveedores						X		X		X		X	
		Web institucional	El personal encargado de la compra cuenta con página Web institucional, para la difusión de documentos oficiales						X		X		X		X	

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del Instrumento	Cuestionario de la gestión de compras		
Objetivo del Instrumento	Medir el nivel de gestión de compras.		
Aplicado a la Muestra Participante	funcionarios del área administrativa y Logística de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.		
Nombres y Apellidos del Experto	MORALES SALZAR PEDRO OTONIEL	DNI N°	17910106
Título Profesional	Ingeniero mecánico-abogado	Celular	966814497
Dirección Domiciliaria	Calle las Esmeraldas 350 urb. Santa Ines - Trujillo		
Grado Académico	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, mayo 2021

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del Instrumento	Cuestionario de la gestión de compras		
Objetivo del Instrumento	Medir el nivel de gestión de compras.		
Aplicado a la Muestra Participante	funcionarios del área administrativa y Logística de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.		
Nombres y Apellidos del Experto	REYES SANCHEZ FRANCISCO SANTIAGO	DNI N°	19057903
Título Profesional	LICENCIADO EN EDUCACIÓN	CELULAR	968456487
Dirección Domiciliaria	PESQUERIA MZ. I – LT. 17-B URB. HUERTA GRANDE		
Grado Académico	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, mayo 2021

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del Instrumento	Cuestionario de la gestión de compras		
Objetivo del Instrumento	Medir el nivel de gestión de compras.		
Aplicado a la Muestra Participante	funcionarios del área administrativa y Logística de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.		
Nombres y Apellidos del Experto	NORIEGA ANGELES CARLOS ALBERTO	DNI N°	18173945
Título Profesional	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	Celular	949960370
Dirección Domiciliaria	FELIPE PINGLO N° 650 URB. PRIMAVERA-TRUJILLO-TRUJILLO		
Grado Académico	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Trujillo, mayo 2021

Anexo 3: Base de datos

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES																																		
ACTUACIONES PREPARATORIAS											ETAPA DE SELECCIÓN								MÉTODOS DE CONTRATACIÓN								Total	Nivel						
	P 1	P2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	Sub total	Nivel	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	Sub total	Nivel	P 17	P 18	P 19	P 20	P 21	P 22	P 23	P 24	P 25	P 26	Sub total	Nivel		
E1	1	1	1	1	1	2	3	1	11	Deficiente	2	3	3	3	3	2	4	2	22	Regular	4	4	0	2	4	3	2	4	2	2	27	Regular	60	Regular
E2	2	1	0	1	1	2	1	2	10	Deficiente	0	1	2	1	3	1	0	1	9	Deficiente	3	2	1	0	1	1	2	2	2	0	14	Deficiente	33	Deficiente
E3	1	1	1	0	1	2	2	2	10	Deficiente	2	1	2	2	1	1	1	1	11	Deficiente	1	1	1	1	2	1	2	1	1	3	14	Deficiente	35	Deficiente
E4	2	2	2	2	2	4	3	3	20	Regular	2	4	3	2	3	3	2	3	22	Regular	1	2	3	4	2	3	2	4	3	3	27	Regular	69	Regular
E5	2	1	1	1	1	4	2	2	14	Regular	2	3	2	3	3	3	3	2	21	Regular	2	2	2	3	3	2	4	2	4	3	27	Regular	62	Regular
E6	2	2	2	3	2	3	4	4	22	Regular	2	4	3	1	4	2	2	3	21	Regular	1	3	2	1	1	1	4	4	4	4	25	Regular	68	Regular
E7	2	3	3	3	3	4	2	1	21	Regular	3	4	1	4	1	1	4	4	22	Regular	3	4	1	3	1	3	3	2	4	3	27	Regular	70	Regular
E8	2	2	2	2	2	4	2	2	18	Regular	2	3	2	3	2	3	3	2	20	Regular	1	3	1	3	0	1	2	1	1	1	14	Deficiente	52	Regular
E9	3	3	3	3	3	4	4	2	25	Eficiente	2	3	2	4	2	4	2	3	22	Regular	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	38	Eficiente	85	Eficiente
E10	2	3	2	3	3	4	4	2	23	Eficiente	2	3	3	4	3	4	3	2	24	Eficiente	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	38	Eficiente	85	Eficiente
E11	3	2	2	2	2	3	3	3	20	Regular	3	3	3	3	4	3	4	4	27	Eficiente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	Eficiente	87	Eficiente
E12	2	2	2	2	2	4	3	3	20	Regular	2	4	3	3	2	2	3	3	22	Regular	3	3	3	2	4	4	2	2	2	2	27	Regular	69	Regular
E13	3	3	2	3	2	3	3	3	22	Regular	3	2	2	0	1	2	1	0	11	Deficiente	4	3	4	4	3	1	3	1	2	2	27	Regular	60	Regular
E14	2	1	1	2	2	3	4	2	17	Regular	2	4	2	2	3	1	4	4	22	Regular	3	4	3	2	2	2	4	2	4	4	30	Eficiente	69	Regular
E15	3	1	2	3	2	4	4	4	23	Eficiente	3	4	4	4	4	3	4	4	30	Eficiente	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	37	Eficiente	90	Eficiente
E16	2	1	3	2	2	4	4	4	22	Regular	2	4	3	2	4	1	4	2	22	Regular	4	1	3	4	1	4	1	2	2	4	26	Regular	70	Regular
E17	2	1	2	2	3	3	3	3	19	Regular	2	3	3	2	4	2	2	4	22	Regular	4	2	3	2	3	2	3	2	3	3	27	Regular	68	Regular
E18	1	1	1	2	1	2	1	2	11	Deficiente	2	1	2	1	1	1	1	1	10	Deficiente	2	2	2	3	3	3	0	3	4	3	25	Regular	46	Regular
E19	2	1	2	3	3	3	4	4	22	Regular	2	3	3	4	2	3	2	3	22	Regular	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	39	Eficiente	83	Eficiente
E20	2	2	2	3	3	3	4	3	22	Regular	2	4	2	4	4	2	2	2	22	Regular	3	3	3	3	3	3	1	1	2	2	24	Regular	68	Regular
E21	3	3	2	2	2	4	4	4	24	Eficiente	3	4	4	4	3	4	4	4	30	Eficiente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	Eficiente	94	Eficiente
E22	4	3	3	4	3	4	4	4	29	Eficiente	3	4	4	4	4	4	4	4	31	Eficiente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	Eficiente	100	Eficiente
E23	4	3	3	4	3	4	4	4	29	Eficiente	2	3	3	2	3	3	3	3	22	Regular	4	4	4	2	4	2	3	3	3	3	32	Eficiente	83	Eficiente

E24	3	2	2	3	3	4	3	3	23	Eficiente	3	3	4	1	2	3	3	3	22	Regular	1	1	3	4	2	4	2	2	4	2	25	Regular	70	Regular
E25	2	3	3	4	1	4	3	2	22	Regular	3	3	3	4	4	2	2	1	22	Regular	4	4	3	3	4	1	1	1	1	4	26	Regular	70	Regular
E26	2	1	1	2	0	2	1	2	11	Deficiente	4	2	2	2	2	3	2	4	21	Regular	2	1	3	1	3	3	4	3	3	4	27	Regular	59	Regular
E27	3	1	1	2	0	3	4	2	16	Regular	4	2	2	3	2	3	3	3	22	Regular	4	0	2	2	3	3	3	3	3	4	27	Regular	65	Regular
E28	3	3	3	2	2	2	1	2	18	Regular	3	4	4	1	3	2	3	2	22	Regular	3	2	3	2	3	4	3	4	3	2	29	Eficiente	69	Regular
E29	2	1	1	1	3	1	1	1	11	Deficiente	3	1	2	1	0	2	1	1	11	Deficiente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Deficiente	32	Deficiente
E30	2	1	1	2	1	2	1	0	10	Deficiente	2	1	1	3	1	1	1	1	11	Deficiente	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	12	Deficiente	33	Deficiente

participante	GESTIÓN DE COMPRAS																																TOTAL	Nivel				
	PLANIFICACIÓN								MARCO NORMATIVO								FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO								TECNOLÓGICA													
	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	Sub total	Nivel	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	Sub total	Nivel	P 15	P 16	P 17	P 18	P 19	P 20	P 21	P 22	Sub total	Nivel	P 23	P 24	P 25	P 26			P 27	P 28	Sub total	Nivel
E1	3	3	3	3	3	3	18	Eficiente	3	3	4	2	3	3	2	2	22	Regular	3	3	3	3	1	2	4	3	22	Regular	3	4	4	4	4	3	22	Eficiente	84	Eficiente
E2	0	1	2	2	1	1	7	Deficiente	3	1	1	1	2	1	1	0	10	Deficiente	1	2	2	1	1	2	1	0	10	Deficiente	4	0	0	0	0	4	8	Deficiente	35	Deficiente
E3	1	2	2	2	2	2	11	Regular	3	4	3	4	3	3	4	0	24	Eficiente	4	0	4	2	3	3	3	3	22	Regular	1	0	3	1	1	1	7	Deficiente	64	Regular
E4	2	1	2	3	3	4	15	Regular	3	4	4	4	2	2	2	0	21	Regular	4	4	4	4	2	0	1	3	22	Regular	3	1	1	1	4	4	14	Regular	72	Regular
E5	2	2	2	2	2	4	14	Regular	3	3	3	3	2	3	2	0	19	Regular	1	2	3	3	3	3	3	4	22	Regular	3	2	2	3	3	3	16	Regular	71	Regular
E6	2	2	2	4	3	4	17	Eficiente	4	4	4	0	1	0	4	0	17	Regular	4	4	0	1	1	4	4	4	22	Regular	3	3	3	2	2	2	15	Regular	71	Regular
E7	2	3	3	2	1	2	13	Regular	2	2	1	2	1	2	1	2	13	Regular	2	1	2	1	2	2	2	1	13	Regular	2	1	2	1	2	1	9	Regular	48	Regular
E8	2	1	2	1	1	4	11	Regular	3	3	3	3	2	3	1	0	18	Regular	4	4	3	3	3	1	3	1	22	Regular	3	3	2	2	3	3	16	Regular	67	Regular
E9	1	1	2	2	2	4	12	Regular	2	4	4	3	3	3	2	0	21	Regular	4	4	4	4	4	2	2	4	28	Eficiente	3	3	3	2	2	2	15	Regular	76	Eficiente
E10	2	2	2	3	3	4	16	Regular	3	3	3	3	3	3	3	0	21	Regular	4	4	3	3	3	3	3	4	27	Eficiente	4	4	4	4	4	4	24	Eficiente	88	Eficiente
E11	2	1	2	3	3	3	14	Regular	3	3	4	4	2	2	2	0	20	Regular	4	4	4	2	2	2	1	3	22	Regular	4	2	2	2	2	4	16	Regular	72	Regular
E12	2	3	1	3	1	2	12	Regular	1	2	1	2	1	2	2	0	11	Deficiente	2	2	1	2	1	3	1	2	14	Regular	2	3	1	2	1	2	11	Regular	48	Regular
E13	4	4	4	4	4	4	24	Eficiente	3	3	4	4	3	3	3	0	23	Eficiente	4	4	4	4	4	3	3	4	30	Eficiente	3	3	3	3	3	4	19	Eficiente	96	Eficiente

E14	1	1	3	4	2	4	15	Regular	2	3	3	4	4	3	3	0	22	Regular	4	4	4	4	4	2	3	4	29	Eficiente	4	4	4	4	4	4	24	Eficiente	90	Eficiente
E15	2	2	2	4	3	4	17	Eficiente	4	3	4	4	3	4	4	0	26	Eficiente	4	4	4	4	4	3	4	4	31	Eficiente	4	4	4	3	3	4	22	Eficiente	96	Eficiente
E16	1	1	2	3	3	4	14	Regular	3	4	4	2	3	3	3	0	22	Regular	4	4	4	0	2	1	4	3	22	Regular	4	1	1	2	3	3	14	Regular	72	Regular
E17	1	1	2	3	3	4	14	Regular	1	1	2	3	3	4	3	0	17	Regular	3	3	2	2	2	3	3	3	21	Regular	4	2	2	2	2	3	15	Regular	67	Regular
E18	1	1	2	2	2	4	12	Regular	3	2	4	4	3	3	3	0	22	Regular	4	4	4	4	4	3	3	4	30	Eficiente	4	4	4	4	4	4	24	Eficiente	88	Eficiente
E19	1	1	3	3	2	4	14	Regular	2	2	3	3	3	2	3	0	18	Regular	4	4	2	2	1	2	4	3	22	Regular	4	4	0	2	2	4	16	Regular	70	Regular
E20	1	1	2	2	3	4	13	Regular	2	3	3	3	3	3	3	0	20	Regular	4	2	3	1	4	3	3	2	22	Regular	1	2	4	4	2	2	15	Regular	70	Regular
E21	3	3	3	3	3	4	19	Eficiente	4	4	4	4	2	3	2	0	23	Eficiente	4	4	4	4	3	3	4	3	29	Eficiente	4	4	1	2	3	3	17	Eficiente	88	Eficiente
E22	2	2	3	3	3	4	17	Eficiente	3	4	4	4	3	3	3	0	24	Eficiente	4	4	4	4	3	3	4	2	28	Eficiente	4	4	4	4	4	4	24	Eficiente	93	Eficiente
E23	2	1	2	1	2	1	9	Regular	2	1	3	2	1	2	1	0	12	Regular	2	3	1	3	1	2	3	1	16	Regular	2	3	1	2	2	3	13	Regular	50	Regular
E24	1	1	1	3	3	4	13	Regular	4	2	3	4	2	2	2	0	19	Regular	4	1	4	1	2	3	4	3	22	Regular	4	4	3	2	2	1	16	Regular	70	Regular
E25	1	2	1	2	1	2	9	Regular	1	2	1	3	2	1	2	0	12	Regular	1	2	3	1	2	1	2	1	13	Regular	1	2	1	2	1	2	9	Regular	43	Regular
E26	1	1	2	3	1	2	10	Regular	2	3	2	3	1	2	1	0	14	Regular	3	2	3	2	2	3	3	2	20	Regular	2	1	2	1	3	2	11	Regular	55	Regular
E27	4	4	4	4	4	4	24	Eficiente	3	2	3	2	3	3	2	0	18	Regular	3	3	2	3	2	1	2	1	17	Regular	2	3	2	3	2	1	13	Regular	72	Regular
E28	2	2	3	3	3	3	16	Regular	2	2	2	3	1	2	1	0	13	Regular	2	3	2	3	2	2	3	2	19	Regular	3	2	2	1	1	3	12	Regular	60	Regular
E29	3	3	3	3	2	1	15	Regular	2	3	2	3	2	1	2	0	15	Regular	2	3	2	2	3	2	3	2	19	Regular	2	2	2	2	2	2	12	Regular	61	Regular
E30	2	1	1	1	1	2	8	Deficiente	2	1	2	1	1	2	1	0	10	Deficiente	3	1	0	2	1	1	1	1	10	Deficiente	3	0	2	1	2	0	8	Deficiente	36	Deficiente

Anexo 4: Instrumentos

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES

El presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información para conocer sobre los procedimientos de contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020. La información es muy importante, por lo que se le pide ser objetivo (tal como se da en la realidad), sincero al momento de dar sus respuestas.

Se le agradece por anticipado su participación y colaboración, porque los resultados de este estudio de investigación permitirán medir el nivel de cumplimiento de los procedimientos de contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Instrucciones:

El cuestionario comprende 26 ítems y, cada uno de ellos incluye cinco alternativas de respuestas. Se recomienda que lea con mucha atención en cada ítem las opciones de las repuestas. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (X) en la opción que considere que se aproxime más a su apreciación o punto de vista.

N°	ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
ACTUACIONES PREPARATORIAS						
1	Considera que, en el área de contrataciones el personal está capacitado sobre la ley de proceso de contrataciones.					
2	Considera que, el o los encargados de elaborar las especificaciones técnicas de los requerimientos están capacitados.					
3	Considera que el área usuaria elabora el requerimiento precisando las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes y servicios que requiere.					
4	Considera que el área usuaria justifica la finalidad pública de la contratación de bienes y/o servicios.					
5	Considera que los requerimientos son presentados oportunamente en la unidad de abastecimiento.					
6	Considera que los bienes, servicios u obras que se requieren están orientados al cumplimiento de las					

	funciones de la Entidad					
7	Considera que las cotizaciones, el valor referencial, el resumen ejecutivo y se encuentran adecuadamente elaborados como lo exige la Ley de Contrataciones					
8	Considera que el valor referencial obtenido como resultado del estudio de mercado está acorde al precio del mercado.					
ETAPA DE SELECCIÓN						
9	Considera que los miembros del comité designados son conocedores del bien o servicio a contratarse.					
10	Considera que en la formulación de bases se utiliza obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado					
11	Considera, que en la formulación de bases los requisitos son accesibles, razonables y coherentes con lo que se necesita contratar.					
12	Se hace la convocatoria para la contratación de servicios, bienes y obras en el SEACE y otros medios de publicidad.					
13	Considera que las consultas que realizan los proveedores sobre las bases del procedimiento de selección son absueltas en el momento oportuno (cinco (5) días hábiles)					
14	Considera que la forma errada de absolver las consultas y observaciones a las bases afecta el procedimiento de contratación.					
15	Considera que el comité especial califica las propuestas y otorga puntajes, de manera rigurosa, justa e imparcial					
16	Considera que el proceso de selección respeta el plazo establecido de acuerdo a las bases					
MÉTODOS DE CONTRATACIÓN						
17	Los proveedores que participan se encuentran registrados como participantes vigentes en el RNP.					
18	Considera que se otorga la buena pro al postor que obtuvo el mejor puntaje, en términos de su oferta.					
19	Considera que el saldo del requerimiento no atendido por el postor ganador es otorgado a los postores que le siguen, respetando el orden de prelación.					
20	El otorgamiento de la buena pro se publica a través del SEACE, detallando los resultados de la calificación y evaluación.					
21	Considera que la Entidad utiliza la licitación pública para contratar bienes y obras.					
22	Considera que la Entidad utiliza el concurso público para contratar servicios en general, consultorías en general y consultoría de obras					
23	Considera que la entidad utiliza la adjudicación					

	simplificada para contratar bienes, servicios y ejecución de obras.					
24	Considera que la entidad utiliza la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata.					
25	Considera que la entidad utiliza la contratación directa ante una situación que afecten la defensa o seguridad nacional, o de una emergencia sanitaria.					
26	Considera que cualquiera que sea el método de contratación se respeta cada uno de los parámetros legales establecidos en la ley de contratación.					

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: GESTIÓN DE COMPRAS

El presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información para conocer sobre gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020. La información es muy importante, por lo que se le pide ser objetivo (tal como se da en la realidad), sincero al momento de dar sus respuestas.

Se le agradece por anticipado su participación y colaboración, porque los resultados de este estudio de investigación permitirán medir el nivel de gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Instrucciones:

El cuestionario comprende 28 ítems y, cada uno de ellos incluye cinco alternativas de respuestas. Se recomienda que lea con mucha atención en cada ítem las opciones de las repuestas. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (X) en la opción que considere que se aproxime más a su apreciación o punto de vista.

N°	ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
PLANIFICACIÓN						
1	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Estratégico institucional					
2	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Operativo institucional					
3	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Anual de Contrataciones					
4	Considera que las compras están enmarcadas dentro del presupuesto institucional aprobado					
5	Considera que el cuadro de necesidades de requerimientos de bienes, servicios y obras está elaborado acorde con los objetivos y actividades para el año fiscal					
6	Considera que la entidad designó el comité especial (encargado de dirigir las compras estatales)					
MARCO NORMATIVO						
7	Considera que la entidad provee bienes de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Contrataciones del Estado					
8	Considera que la entidad abastece con servicios de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del					

	Estado					
9	Considera que la entidad en los contratos respeta los plazos estipulados en la Ley de Contrataciones					
10	Considera que la entidad atiende servicios de consultoría de obras de acuerdo a la normatividad vigente					
11	Se elaboran directivas internas de buenas prácticas relacionados a los procedimientos legales en compras estatales					
12	Se ejecutan las obras de acuerdo a la programación de inversiones y al Presupuesto Institucional Modificado					
13	Considera que la entidad cuenta con asesores legales con experiencia en el área de compras					
14	La entidad ha sido sujeto de sanción por parte del tribunal de OSCE en los últimos 12 meses					
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO						
15	Los contratos son elaborados de acuerdo a las condiciones pactadas en las bases para evitar problemas en la ejecución contractual					
16	Considera que la entidad suscribe los contratos en los plazos legales					
17	Considera que en los contratos se precisan los adelantos, adicionales y reducciones en el proceso de compras convocado					
18	Considera que las garantías presentadas por los proveedores son ejecutadas en casos de incumplimiento del contrato.					
19	Considera que se aplica las penalidades a los contratistas por incumplimiento y/o retraso de contrato					
20	Considera que los pagos a los proveedores son realizados de manera oportuna según plazo establecido.					
21	Considera que dentro de la culminación de contratos se emite las conformidades en el plazo que corresponde.					
22	Considera que la información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE para que la transparencia de la información sea óptima					
TECNOLÓGICA						
23	El personal encargado de la compra tiene acceso a las herramientas digitales y asesoría que requiere para elaborar los procesos					
24	El personal encargado de la compra usa la informática para los análisis estadísticos y el seguimiento de los procesos					
25	El personal encargado de la compra hace un análisis de los bienes novedosos para el proceso de adquisición					
26	El personal encargado de la compra utiliza con mayor					

	frecuencia la comunicación electrónica en reemplazo de la escrita					
27	El personal encargado de la compra privilegia el uso del correo electrónico en lugar del papel para enviar y recibir información y documentos con los proveedores					
28	El personal encargado de la compra cuenta con página Web institucional, para la difusión de documentos oficiales					

Anexo 5: Confiabilidad

Instrumento de procedimientos de contrataciones

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	14	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	14	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,906	26

El resultado del alfa de Cronbach fue de 906, indicando que la variable procedimientos de contrataciones es de **confiabilidad excelente**.

N°	ITEMS	Alfa de Cronbach
ACTUACIONES PREPARATORIAS		
1	Considera que, en el área de contrataciones el personal está capacitado sobre la ley de proceso de contrataciones.	,763
2	Considera que, el o los encargados de elaborar las especificaciones técnicas de los requerimientos están capacitados.	,799
3	Considera que el área usuaria elabora el requerimiento precisando las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes y servicios que requiere.	,802
4	Considera que el área usuaria justifica la finalidad pública de la contratación de bienes y/o servicios.	,804
5	Considera que los requerimientos son presentados oportunamente en la unidad de abastecimiento.	,839
6	Considera que los bienes, servicios u obras que se requieren están orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad	,845
7	Considera que las cotizaciones, el valor referencial, el resumen ejecutivo y se encuentran adecuadamente elaborados como lo exige la Ley de Contrataciones	,841
8	Considera que el valor referencial obtenido como resultado del estudio de mercado está acorde al precio del mercado.	,804
	Alfa de Cronbach = 0-835 Buena	
ETAPA DE SELECCIÓN		
9	Considera que los miembros del comité designados son conocedores del bien o servicio a contratarse.	,801

10	Considera que en la formulación de bases se utiliza obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado	,825
11	Considera, que en la formulación de bases los requisitos son accesibles, razonables y coherentes con lo que se necesita contratar.	,804
12	Se hace la convocatoria para la contratación de servicios, bienes y obras en el SEACE y otros medios de publicidad.	,794
13	Considera que las consultas que realizan los proveedores sobre las bases del procedimiento de selección son absueltas en el momento oportuno (cinco (5) días hábiles)	,771
14	Considera que la forma errada de absolver las consultas y observaciones a las bases afecta el procedimiento de contratación.	,818
15	Considera que el comité especial califica las propuestas y otorga puntajes, de manera rigurosa, justa e imparcial	,759
16	Considera que el proceso de selección respeta el plazo establecido de acuerdo a las bases	,783
	Alfa de Cronbach = 0-835 Buena	
	MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	
17	Los proveedores que participan se encuentran registrados como participantes vigentes en el RNP.	,933
18	Considera que se otorga la buena pro al postor que obtuvo el mejor puntaje, en términos de su oferta.	,931
19	Considera que el saldo del requerimiento no atendido por el postor ganador es otorgado a los postores que le siguen, respetando el orden de prelación.	,952
20	El otorgamiento de la buena pro se publica a través del SEACE, detallando los resultados de la calificación y evaluación.	,937
21	Considera que la Entidad utiliza la licitación pública para contratar bienes y obras.	,929
22	Considera que la Entidad utiliza el concurso público para contratar servicios en general, consultorías en general y consultoría de obras	,930
23	Considera que la entidad utiliza la adjudicación simplificada para contratar bienes, servicios y ejecución de obras.	,933
24	Considera que la entidad utiliza la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata.	,931
25	Considera que la entidad utiliza la contratación directa ante una situación que afecten la defensa o seguridad nacional, o de una emergencia sanitaria.	,928
26	Considera que cualquiera que sea el método de contratación se respeta cada uno de los parámetros legales establecidos en la ley de contratación.	,928
	Alfa de Cronbach = 0-940 Excelente	

Confiabilidad de la variable gestión de compras

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	14	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	14	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,947	28

El resultado del alfa de Cronbach fue de 947, indicando que la variable procedimientos de contrataciones es de **confiabilidad excelente**

N°	ITEMS	Alfa de Cronbach
PLANIFICACIÓN		
1	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Estratégico institucional	,767
2	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Operativo institucional	,830
3	Considera que las compras están enmarcadas dentro del Plan Anual de Contrataciones	,820
4	Considera que las compras están enmarcadas dentro del presupuesto institucional aprobado	,794
5	Considera que el cuadro de necesidades de requerimientos de bienes, servicios y obras está elaborado acorde con los objetivos y actividades para el año fiscal	,794
6	Considera que la entidad designó el comité especial (encargado de dirigir las compras estatales)	,874
Alfa de Cronbach = 0-842 Buena		
MARCO NORMATIVO		
7	Considera que la entidad provee bienes de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Contrataciones del Estado	,772
8	Considera que la entidad abastece con servicios de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado	,775
9	Considera que la entidad en los contratos respeta los plazos estipulados en la Ley de Contrataciones	,786
10	Considera que la entidad atiende servicios de consultoría de obras de acuerdo a la normatividad vigente	,789
11	Se elaboran directivas internas de buenas prácticas relacionados a los procedimientos legales en compras estatales	,742

12	Se ejecutan las obras de acuerdo a la programación de inversiones y al Presupuesto Institucional Modificado	,780
13	Considera que la entidad cuenta con asesores legales con experiencia en el área de compras	,806
14	La entidad ha sido sujeto de sanción por parte del tribunal de OSCE en los últimos 12 meses	,821
	Alfa de Cronbach = 0-807 Buena	
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO		
15	Los contratos son elaborados de acuerdo a las condiciones pactadas en las bases para evitar problemas en la ejecución contractual	,882
16	Considera que la entidad suscribe los contratos en los plazos legales	,873
17	Considera que en los contratos se precisan los adelantos, adicionales y reducciones en el proceso de compras convocado	,937
18	Considera que las garantías presentadas por los proveedores son ejecutadas en casos de incumplimiento del contrato.	,882
19	Considera que se aplica las penalidades a los contratistas por incumplimiento y/o retraso de contrato	,884
20	Considera que los pagos a los proveedores son realizados de manera oportuna según plazo establecido.	,917
21	Considera que dentro de la culminación de contratos se emite las conformidades en el plazo que corresponde.	,908
22	Considera que la información que obra en el expediente de contratación debe ser idéntica a la registrada en el SEACE para que la transparencia de la información sea óptima	,886
	Alfa de Cronbach = 0-909 excelente	
TECNOLÓGICA		
23	El personal encargado de la compra tiene acceso a las herramientas digitales y asesoría que requiere para elaborar los procesos	,950
24	El personal encargado de la compra usa la informática para los análisis estadísticos y el seguimiento de los procesos	,952
25	El personal encargado de la compra hace un análisis de los bienes novedosos para el proceso de adquisición	,946
26	El personal encargado de la compra utiliza con mayor frecuencia la comunicación electrónica en reemplazo de la escrita	,944
27	El personal encargado de la compra privilegia el uso del correo electrónico en lugar del papel para enviar y recibir información y documentos con los proveedores	,946
28	El personal encargado de la compra cuenta con página Web institucional, para la difusión de documentos oficiales	,971
	Alfa de Cronbach = 0-960 Excelente	

Anexo 6: Fichas técnicas

Instrumento para evaluar procedimientos de contrataciones

1. Nombre:

Cuestionario para identificar los procedimientos de contrataciones.

2. Autor:

Br. Cabanillas Capristán, José Antonio.

3. Objetivo:

Identificar el nivel de cumplimiento procedimientos de contrataciones.

4. Normas:

- Es fundamental que, al contestar, sea objetivo, honesto y sincero con sus respuestas, de tal forma que se pueda obtener información real.

5. Usuarios (muestra):

30 funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

6. Unidad de análisis:

Funcionario de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

7. Modo de aplicación:

El cuestionario está estructurado en 26 ítems, con una escala de cero, uno, dos, tres y cuatro puntos por cada ítem. Se envía los cuestionarios por medio electrónico y los funcionarios desarrollan el cuestionario, consignando datos de acuerdo a las instrucciones y reenvían los cuestionarios desarrollados.

8. Estructura

El instrumento para recolectar información sobre la variable los procedimientos de contrataciones fueron estructurado en una escala Likert con cinco alternativas de respuesta, que van de cero a cuatro, el mismo que se divide en tres dimensiones: Actuaciones preparatorias, etapa de selección, métodos de contratación sumando un total de 26 ítems

9. Escala de medición:

9.1. Escala general de la variable: Procedimientos de contrataciones

NIVEL	INTERVALO
Deficiente	0-35
Regular	36-70
Eficiente	71-104

a. Escala específica (por dimensión):

	NIVEL	INTERVALO
ACTUACIONES PREPARATORIAS ETAPA DE SELECCIÓN	Deficiente	0-11
	Regular	12-22
	Eficiente	23-32

	NIVEL	INTERVALO
MÉTODOS DE CONTRATACIÓN	Deficiente	0-14
	Regular	15-27
	Eficiente	28-40

9.3. Escala valorativa de las alternativas de respuesta de los ítems:

Siempre	= 4
Casi siempre	= 3
A veces	= 2
Casi nunca	= 1
Nunca	= 0

10. Validación y confiabilidad:

La validez del instrumento se realizó por tres expertos en el tema.

La confiabilidad fue con Alfa de Cronbach para la variable procedimientos de contrataciones fue excelente con 0.906, asimismo, para métodos de contratación, 0.947, y, las dimensiones de actuaciones preparatoria y etapa de selección, fue 0.835 y 0.817 respectivamente, indicando una confiabilidad buena

Instrumento para evaluar gestión de compras

1. Nombre:

Cuestionario para identificar gestión de compras.

2. Autor:

Br. Cabanillas Capristán, José Antonio.

3. Objetivo:

Identificar el nivel de gestión de compras.

4. Normas:

- Es fundamental que, al contestar, el trabajador, sea objetivo, honesto y sincero con sus respuestas, de tal forma que se pueda obtener información real.

5. Usuarios (muestra):

30 funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

6. Unidad de análisis:

Funcionario de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

7. Modo de aplicación:

El cuestionario está estructurado en 28 ítems, con una escala de cero, uno, dos, tres y cuatro puntos por cada ítem. Se envía los cuestionarios por medio electrónico y los funcionarios desarrollan el cuestionario, consignando datos de acuerdo a las instrucciones y reenvían los cuestionarios desarrollados.

8. Estructura

El instrumento para recolectar información sobre la variable gestión de compras fue estructurado en una escala Likert con cinco alternativas de respuesta, que van de cero a cuatro, el mismo que se divide en cuatro dimensiones: Planificación, marco normativo, formalización del contrato y tecnológica sumando un total de 28 ítems.

9. Escala de medición:

9.1. Escala general de la variable: Gestión de compras

NIVEL	INTERVALO
Deficiente	0-38
Regular	39-75
Eficiente	76-112

a. Escala específica (por dimensión):

	NIVEL	INTERVALO
PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA	Deficiente	0-8
	Regular	9-16
	Eficiente	17-24

	NIVEL	INTERVALO
MARCO NORMATIVO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	Deficiente	0-11
	Regular	12-22
	Eficiente	33-32

9.3. Escala valorativa de las alternativas de respuesta de los ítems:

Siempre	= 4
Casi siempre	= 3
A veces	= 2
Casi nunca	= 1
Nunca	= 0

10. Validación y confiabilidad:

La validez del instrumento se realizó por tres expertos en el tema.

La confiabilidad fue con Alfa de Cronbach de la variable gestión de compra fue excelente con 0.947, asimismo, las dimensiones formalización del contrato y tecnológica se obtuvo resultados de 0.909 y 0.960 respectivamente, de otra parte, la dimensión planificación y marco normativo, se obtuvo resultados de 0.842 y 0.807 respectivamente, indicando una confiabilidad buena.

Anexo 7: Matriz de consistencia

Título de tesis: Procedimientos de contrataciones en la gestión de compras-Corte Superior de Justicia, Cajamarca, 2020

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores			
			Variable: Los procedimientos de contrataciones			
¿De qué manera influyen los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020?	<p>Objetivo general: Determinar la influencia de los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020</p> <p>Objetivos específicos Identificar el nivel de cumplimiento de los procedimientos de contrataciones y sus dimensiones en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.</p> <p>Identificar el nivel de gestión de compras y sus dimensiones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.</p> <p>Determinar si las actuaciones preparatorias, la etapa de selección y los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones influyen en la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.</p> <p>Determinar si los procedimientos de contrataciones influyen en la planificación, marco normativo, formalización del contrato y dimensión tecnológica de la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.</p>	<p>Hipótesis general: Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020</p> <p>Hipótesis específica: Las actuaciones preparatorias, la etapa de selección y los métodos de contratación de los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.</p> <p>Los procedimientos de contrataciones influyen significativamente en la planificación, marco normativo, formalización del contrato y dimensión tecnológica de la gestión de compras en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.</p>	Dimensiones	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			Variable: la gestión de compras			
			Actuaciones preparatorias	1-8	Ordinal/Likert Nunca (0) Casi nunca (1) A veces (2) Casi siempre (3) Siempre (4)	Deficiente (0-35)
			Etapa de selección	9-16		Regular (36-70)
			Métodos de contratación	17-26		Eficiente (71 -104)
			Planificación	1-6	Ordinal/Likert Nunca (0) Casi nunca (1) A veces (2) Casi siempre (3) Siempre (4)	Deficiente (0-38)
			Marco normativo	7-14		Regular (39-75)
			Formalización del contrato	15-22		Eficiente (76 -112)
			Tecnológica	23-28		

Diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Validación y Confiabilidad	Estadística a utilizar	Conclusiones
<p>La presente investigación es de tipo aplicada.</p> <p>El diseño no experimental, de corte transversal y correlacional causal</p>	<p>La población estuvo conformada por todos los servidores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca del 2020, que asciende a 629 servidores.</p> <p>la muestra estuvo conformada por funcionarios responsables de las áreas administrativas y personal del área de Logística de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca; haciendo un total de 30 participantes.</p> <p>El muestreo no probabilístico.</p>	<p>La técnica fue la encuesta y los instrumentos fueron los cuestionarios</p> <p>Para los procedimientos de contrataciones estuvo estructurado en 26 ítems.</p> <p>Para la gestión de compras estuvo estructurado en 30 ítems.</p>	<p>La validación fue por tres expertos.</p> <p>La confiabilidad fue con Alfa de Cronbach, procedimientos de contrataciones 0.906, y gestión de compra con un alfa de Cronbach de 0.947, indicando confiabilidad excelente,</p>	<p>Se elaboró tablas de frecuencia y figuras de cada variable y por dimensiones.</p> <p>se utilizó Shapiro Wilk con sig. al 5%, se utilizó Rho de Spearman para contrastar la hipótesis</p>	<p>Los procedimientos de contrataciones influyen muy significativamente en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020. con significancia 0.001 ($p < 0.01$); y, valor $r = 0.585$ (correlación positiva moderada) entre procedimientos de contrataciones y gestión de compras. Asimismo, la relación según la regresión lineal es $Y = 39,345 + 0.445X$, con $R^2 = 0.22$. interpretándose, que los procedimientos de contrataciones influyen en 22% en la gestión de compras.</p>

Anexo 8: Solicitud a Entidad y Autorización para toma de información.

Cajamarca, 24 de mayo de 2021

Señor Dr.
JUAN MANUEL CHÁVEZ POSADAS
Gerente de Administración Distrital
Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Presente. -



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que el Suscrito es estudiante del programa de la Escuela de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, solicito autorización para aplicar instrumento de investigación (encuesta), para el desarrollo de mi tesis de Maestría en Gestión Pública, con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación, por lo que resulta imprescindible contar con la aprobación de su despacho para poder aplicar el instrumento en mención a los funcionarios y personal del área de contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

El título del proyecto de investigación es: Los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020,

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

José Antonio Cabanillas Capristán
DNI N° 18136115



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Gerencia de Administración Distrital

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cajamarca, 26 de Mayo de 2021

CARTA N° 084/2021-GAD-CSJCA-PJ

Sr(a).
JOSÉ ANTONIO CABANILLAS CAPRISTÁN
Presente.

Asunto : Autorización para aplicar instrumento de investigación.

Referencia : Carta s/n de fecha 24 de mayo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para aplicar instrumento de investigación a los funcionarios y personal del área de contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el desarrollo de su tesis: Los procedimientos de contrataciones en la gestión de compras de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, 2020.

Al respecto, este despacho autoriza a su persona aplicar dicho instrumento, según lo solicitado, debiendo tener en cuenta la reserva de la información a la cual tendrá acceso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

DR. JUAN MANUEL CHAVEZ POSADAS
GERENTE DE LA GERENCIA
DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA

